



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Facultat d'Economia i Empresa
Universitat de Barcelona

SUPUESTOS DE CONTABILIDAD II ENUNCIADOS

Curso 2024-2025

Grau Administració i Direcció Empreses
Facultat Economia i Empresa
Universitat de Barcelona

Pr. Jesús-Javier Melús Fernández
Pr. Javier Osés García





Título: Supuestos de Contabilidad II. Enunciados. Curso 2024-2025
Autores: Melús Fernández, Jesús-Javier y Osés García, Javier

Esta obra está sujeta a licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España License](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/deed.ca) que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra siempre que especifique el autor y el nombre de la publicación y sin objetivos comerciales. También permite crear obras derivadas, siempre que sean distribuidas con esta misma licencia. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/deed.ca>

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- remezclar — transformar la obra

Bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- No comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Agradecimientos:

La imagen de la portada tiene por título "Financial Report" y es una cortesía de su autor "Photo by Pong. Published on 08 December 2014 Stock Photo - Image ID: 100300819" publicada en FreeDigitalPhotos.net

PRÓLOGO

Este documento contiene enunciados de ejercicios sobre los temas que componen el Plan Docente de la asignatura CONTABILIDAD II del Grado en Administración y Dirección de Empresas que se imparte en la Facultat Economia i Empresa de la Universitat de Barcelona.

Estos enunciados servirán como material docente para el desarrollo de las clases y serán resueltos durante las sesiones.

ÍNDICE

Contenido

MARCO CONCEPTUAL	6
EJERCICIO SOBRE LOS ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7
EJERCICIOS SOBRE PRINCIPIOS CONTABLES.....	7
Ejercicio 1.....	7
Ejercicio 2.....	8
Ejercicio 3.....	8
Ejercicio 4.....	8
EJERCICIOS SOBRE CRITERIOS VALORATIVOS.....	9
Ejercicio 1.....	9
Ejercicio 2.....	9
Ejercicio 3.....	9
Ejercicio 4.....	9
Ejercicio 5.....	9
Ejercicio 6.....	9
Ejercicio 7.....	9
Ejercicio 8.....	9
Ejercicio 9.....	10
Ejercicio 10.....	10
Ejercicio 11.....	10
Ejercicio 12.....	10
Ejercicio 13.....	10
Ejercicio 14.....	10
Ejercicio 15.....	10
Ejercicio 16.....	11
INMOVILIZADO MATERIAL y ARRENDAMIENTOS	12
EJERCICIOS SOBRE VALORACIÓN INICIAL.....	13
SUPUESTO 1.- Adquisición con pago a plazo.....	13
SUPUESTO 2.- Producción por la propia empresa de un inmovilizado material.....	13
SUPUESTO 3.- Adquisición de un inmovilizado con costes de derribo.....	13
SUPUESTO 4.- Adquisición de un inmovilizado con costes de derribo. Ajuste posterior de la provisión.....	13
SUPUESTO 5.- Adquisición de un inmovilizado, capitalizando gastos financieros.....	14
SUPUESTO 6.- Permuta.....	14
SUPUESTO 7.- Permuta.....	14
SUPUESTO 8.- Permuta.....	14
SUPUESTO 9.- Permuta. Amortización. Deterioro del valor.....	15
SUPUESTO 10.- Permuta. Amortización. Deterioro del valor.....	15
EJERCICIOS SOBRE AMORTIZACIONES Y DETERIOROS DE VALOR.....	16
SUPUESTO 1.- Sustitución de inmovilizado.....	16
SUPUESTO 2.- Amortización con valor residual.....	16
SUPUESTO 3.- Amortización con deterioro.....	16
SUPUESTO 4.- Deterioro.....	16
SUPUESTO 5.- Deterioro de valor.....	16
SUPUESTO 6.- Vida útil y vida económica.....	17
SUPUESTO 7.- Vida útil.....	17
SUPUESTO 8.- Deterioro del valor.....	17
SUPUESTO 9.- Baja de inmovilizados.....	18
SUPUESTO 10.- Amortización y enajenación de Inversiones inmobiliarias.....	18
EJERCICIOS SOBRE ARRENDAMIENTOS.....	18
SUPUESTO 1.-.....	18
SUPUESTO 2.-.....	18
SUPUESTO 3.-.....	20
SUPUESTO 4.-.....	20
SUPUESTO 5.-.....	20
SUPUESTO 6.-.....	21

INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	22
EJERCICIOS SOBRE I+D, FONDO DE COMERCIO Y APLIC. INFORMÁTICAS.....	23
SUPUESTO 1 PROYECTO I +D EXTERNO. SE INSCRIBE EN PROPIEDAD INDUSTRIAL.....	23
SUPUESTO 2 FONDO DE COMERCIO.....	23
SUPUESTO 3 APLICACIONES INFORMÁTICAS. PÁGINA WEB.....	23
SUPUESTO 4 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.....	24
SUPUESTO 5 APLICACIONES INFORMÁTICAS. PÁGINA WEB.....	24
SUPUESTO 6 FONDO DE COMERCIO. DETERIORO DEL VALOR.....	24
SUPUESTO 7 PROYECTOS DE I + D INTERNO Y EXTERNOS. PROPIEDAD INDUSTRIAL.....	24
ACTIVOS FINANCIEROS.....	26
SUPUESTO 1: CRÉDITO NO COMERCIAL.....	27
SUPUESTO 2: CRÉDITO NO COMERCIAL.....	27
SUPUESTO 3: INVERSIONES FINANCIERAS EN IP MANTENIDAS PARA NEGOCIAR.....	27
SUPUESTO 4: INVERSIONES FINANCIERAS EN IP MANTENIDAS PARA NEGOCIAR.....	28
SUPUESTO 5: INVERSIONES FINANCIERAS EN IP a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.....	28
SUPUESTO 6: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A COSTE AMORTIZADO.....	28
SUPUESTO 7: CRÉDITO NO COMERCIAL E IF EN IP MANTENIDAS PARA NEGOCIAR.....	29
EXISTENCIAS.....	30
EJERCICIOS SOBRE EXISTENCIAS.....	31
SUPUESTO 1 PRECIO DE ADQUISICIÓN. REBAJAS Y DESCUENTOS EN FACTURA.....	31
SUPUESTO 2 PRECIO DE ADQUISICIÓN. REBAJAS Y DESCUENTOS FUERA DE FACTURA.....	31
SUPUESTO 3 PRECIO DE ADQUISICIÓN. INTERESES CONTRACTUALES Y NO CONTRACTUALES.....	31
SUPUESTO 4 VALORACIÓN POSTERIOR. DETERIORO DEL VALOR DE LAS MERCADERÍAS.....	31
SUPUESTO 5 VALORACIÓN POSTERIOR. DETERIORO DEL VALOR DE PRODUCTOS EN CURSO.....	32
ACTIVO CORRIENTE, CLIENTES Y ECC.....	33
EJERCICIOS SOBRE CRÉDITOS COMERCIALES.....	34
SUPUESTO 1 VALORACIÓN INICIAL DE CLIENTES. VALORACIÓN POSTERIOR DE CLIENTES: VALOR NOMINAL Y COSTE AMORTIZADO.....	34
SUPUESTO 2 EFECTOS COMERCIALES A COBRAR ACEPTADOS; DETERIORO DE VALOR E INSOLVENCIA FIRME.....	34
FONDOS PROPIOS.....	35
EJERCICIOS SOBRE FONDOS PROPIOS.....	36
EJERCICIO 1 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA.....	36
EJERCICIO 2 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA.....	36
EJERCICIO 3 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA.....	36
EJERCICIO 4 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.....	36
EJERCICIO 5 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.....	36
EJERCICIO 6 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.....	37
EJERCICIO 7 DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.....	37
EJERCICIO 8 DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.....	37
EJERCICIO 9 APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	37
EJERCICIO 10 AUMENTO DE CAPITAL Y APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	37
EJERCICIO 11 APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	38
SUBVENCIONES.....	39
EJERCICIOS SOBRE SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS.....	40
EJERCICIO 1 SUBVENCIÓN DE CAPITAL RECIBIDA (PGC-2007 NORMAL CON GRUPOS 8 Y 9).....	40
EJERCICIO 2 SUBVENCIÓN DE CAPITAL RECIBIDA (PGC-2007 NORMAL CON GRUPOS 8 Y 9).....	40
EJERCICIO 3 SUBVENCIÓN DE CAPITAL RECIBIDA.....	40
EJERCICIO 4 SUBVENCIÓN DE CAPITAL RECIBIDA.....	41
EJERCICIO 5 SUBVENCIÓN RECIBIDA PARA FINANCIAR GASTOS ESPECÍFICOS.....	41
EJERCICIO 6 DONACIÓN DE UN SOCIO O PROPIETARIO.....	41
PROVISIONES y PASIVOS FINANCIEROS.....	42
EJERCICIOS SOBRE PROVISIONES.....	43
EJERCICIO 1 PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES.....	43
EJERCICIO 2 PROVISIÓN PARA IMPUESTOS.....	43
EJERCICIO 3 PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y RESPONSABILIDADES.....	43
EJERCICIO 4 PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES.....	44
EJERCICIOS SOBRE PASIVOS FINANCIEROS.....	44
EJERCICIO 1 PARTIDAS A PAGAR – DEUDAS COMERCIALES.....	44
EJERCICIO 2 PARTIDAS A PAGAR – DEUDAS NO COMERCIALES.....	44
EJERCICIO 3 PARTIDAS A PAGAR – DEUDAS NO COMERCIALES.....	44
EJERCICIO SOBRE PASIVO FINANCIERO Y PROVISIÓN.....	45
EJERCICIO 4 PARTIDAS A PAGAR – DEUDAS NO COMERCIALES / PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES.....	45
PERIODIFICACIONES.....	46
EJERCICIOS SOBRE PERIODIFICACIONES.....	47
EJERCICIO 1 GASTOS ANTICIPADOS.....	47
EJERCICIO 2 INGRESOS ANTICIPADOS.....	47
EJERCICIO 3 INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO.....	47
CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	48
EJERCICIOS SOBRE EL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	49
EJERCICIO 1.....	49

EJERCICIO 2	49
EJERCICIO 3	49
EJERCICIO 4	50
EJERCICIO 5	50
EJERCICIO 6	51
LA CONTABILIZACIÓN DEL IVA	52
SUPUESTO 1 LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL DEL IVA REPERCUTIDO Y SOPORTADO	53
SUPUESTO 2 LIQUIDACIÓN Y PAGO TRIMESTRALES DURANTE UN EJERCICIO DEL IVA REPERCUTIDO Y SOPORTADO	53
SUPUESTO 3 REGLA DE PRORRATA GENERAL	53
SUPUESTO 4 REGLA DE PRORRATA: GENERAL Y ESPECIAL	54
SUPUESTO 5 RÉGIMEN DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA	54
TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	55
SUPUESTO 1 CLASIFICAR CUENTAS EN MONETARIAS O NO MONETARIAS	56
SUPUESTO 2 PARTIDAS NO MONETARIAS: INMOVILIZADO MATERIAL	56
SUPUESTO 3 PARTIDAS NO MONETARIAS: ACCIONES DE OTRA SOCIEDAD	56
SUPUESTO 4 PARTIDAS MONETARIAS: CLIENTES Y PROVEEDORES	56
SUPUESTO 5 PARTIDAS MONETARIAS: PROVEEDORES Y CLIENTES	57
SUPUESTO 6 PARTIDAS MONETARIAS: TESORERÍA	57



Tema 3

MARCO CONCEPTUAL

EJERCICIO SOBRE LOS ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES

Durante el ejercicio 20X0 Don Marc Adeluxe ha decidido comenzar un nuevo negocio de venta de prendas de ropa de las mejores marcas. Para ello abrirá una tienda en una de las mejoras avenidas de la ciudad. En ese ejercicio se contabilizaron las siguientes operaciones:

- a) Se pagaron 70.000 € por el traspaso del local donde está ubicada la tienda. Gracias a este traspaso podrá ocuparse la tienda durante 5 años. El asiento que se realizó fue:

u.m.	Debe	Haber	u.m.
70.000	(620) Gastos por arrendamientos	(572) Bancos	70.000

- b) En el mes de mayo un proveedor de la empresa renuncia gratuitamente a su derecho de crédito, que ascendía a 750 €, por motivos comerciales. El asiento que se realizó fue:

u.m.	Debe	Haber	u.m.
750	(400) Proveedores	(122) Resultados pendientes de aplicación	750

- c) En el mes de octubre se le concede, en base a la normativa legal relativa a los empleados de la empresa, una subvención por importe de 3.500 € que se percibirán durante el ejercicio siguiente. El asiento que se realizó fue:

u.m.	Debe	Haber	u.m.
3.500	(57) Tesorería	(64) Gastos de personal	3.500

- d) Hasta la fecha la tienda no ha tenido problemas con sus clientes, visto que las operaciones de venta se realizan al contado, por lo que no se ha contabilizado ningún deterioro de los saldos de deudores ni tampoco se ha utilizado la cuenta de "Clientes de dudoso cobro". Sin embargo, aconsejados por su asesor fiscal ha optado por contabilizar un deterioro por insolvencias equivalente al 0,5% de las ventas del último trimestre, lo que dio lugar a esta anotación contable:

u.m.	Debe	Haber	u.m.
5.250	(694) Pérdidas por deterioros de créditos por operaciones comerciales	(490) Deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales	5.250

Se pide.- Expresar si se cumplen, en las operaciones descritas anteriormente, las disposiciones del Plan General de Contabilidad, en su Primera Parte denominada Marco Conceptual, referidas a las definiciones de los Elementos de las Cuentas Anuales. Si se detecta cualquier incumplimiento de las mencionadas definiciones debe proponerse la contabilización alternativa que respete la norma.

EJERCICIOS SOBRE PRINCIPIOS CONTABLES

Ejercicio 1

Una sociedad tiene un terreno sin edificar comprado por 400.000 € al lado de una carretera general. La desviación de dicha carretera ha motivado que el precio del solar sea a 31.12.X1 de 300.000 €.

Esta misma sociedad posee un edificio en Paseo de Gracia de Barcelona contabilizado por 4.000.000 €. La compra se había realizado el 01.01.X0. Se ha recibido una oferta de compra por dicho edificio por 7.000.000 €.

La sociedad en el Balance cerrado a 31.12.X1 ha decidido incorporar el siguiente asiento

u.m.	Debe	Haber	u.m.
2.900.000	(211) Construcciones	(114) Reservas Voluntarias	2.900.000

Se pide.- Razonar si el asiento que ha registrado la compañía vulnera el principio de prudencia valorativa. Razonar si el principio del devengo se ha visto comprometido. Caso de estimarse alguna vulneración de principios contables, debe proponerse una contabilización alternativa.

Ejercicio 2

La sociedad BARNA dedicada al alquiler de plazas de garaje cobra las cuotas de arrendamiento trimestralmente por adelantado. La última cuota cobrada fue el 01.11.X1, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de X1 y enero de X2, por un valor total de 60.000 €. La sociedad contabilizó en el momento del cobro:

u.m.	Debe	Haber	u.m.
60.000	(572) Bancos	(752) Ingresos por arrendamientos	60.000

Se pide.- Razonar si el asiento que ha registrado la compañía vulnera el principio de prudencia valorativa. Razonar si el principio del devengo se ha visto comprometido. Caso de estimarse alguna vulneración de principios contables, debe proponerse una contabilización alternativa.

Ejercicio 3

El supermercado SUPER-SUPERR, S.A. ha sufrido una inundación que ha afectado a sus oficinas y a parte de su almacén. Consecuencia de ello se han perdido todas las facturas y registros contables que se llevaban hasta el momento.

Tras la desgracia se realiza un inventario de los artículos subsistentes para seguir con su control en adelante. El resultado de este inventario ha sido (todo ello valorado a precio de venta al público):

Productos lácteos	10.000.000
Otros productos alimenticios	20.000.000
Productos perecederos.....	5.000.000
Productos bazar	<u>12.000.000</u>
total.....	47.000.000

Los productos quedarán valorados en stock contable al precio de venta por no existir otra mejor referencia en cuanto al coste de adquisición al haber desaparecido las facturas de compra.

Los márgenes habituales con que el supermercado venía operando antes de la ocurrencia del siniestro eran respectivamente del 10%, 15%, 20% y 30% sobre precio de venta.

Se decide fijar el precio de venta de los productos perecederos en 4 M. para potenciar sus ventas antes de la caducidad.

Se pide.- Razonar si el principio del devengo se ha visto comprometido. Caso de estimarse la vulneración de este principio contable, debe proponerse una contabilización alternativa. Razonar si el criterio valorativo utilizado por esta compañía se corresponde con alguno de los previstos en el Marco Conceptual del PGC.

Ejercicio 4

Al practicar una revisión a la Contabilidad de una compañía, encontramos algunos casos dudosos en sus registros, que sometemos a vuestro criterio para valorar si se ajustan a los principios contables del Plan General de Contabilidad.

- a) Con fecha 1 de julio de X5 se adquirieron al descuento Letras del Tesoro, con vencimiento a un año por un valor nominal de 100.000 u.m. que será también el valor de reembolso. La empresa desembolsó 86.000 u.m. Esta operación se hizo al objeto de canalizar adecuadamente los excedentes de tesorería existentes en la empresa de conformidad con la previsión financiera establecida. En los libros de contabilidad luce el siguiente asiento en relación con este hecho desde la adquisición de las Letras:

u.m.	Debe	Haber	u.m.
100.000	(54) Inversiones financieras temporales	(57) Tesorería (76) Ingresos por intereses financieros	86.000 14.000

- b) Del análisis fiscal efectuado se desprende que la empresa ha omitido ventas, que por tanto no figuran contenidas en sus Estados Financieros, en la suma de 200.000 u.m. en el presente ejercicio X5, cuyo cobro tuvo lugar en metálico, estando depositada esta cantidad actualmente en una caja de seguridad de determinada entidad bancaria.
- c) Dentro de la cuenta de "Otros servicios", en el subgrupo de "Servicios Exteriores" de este ejercicio X5 se recoge la compra de una calculadora CIRRO cuyo precio fue de 20 € y cuya vida útil es de 12 años.

EJERCICIOS SOBRE CRITERIOS VALORATIVOS

Ejercicio 1

Adquirimos un camión por 80.000 €. El concesionario nos aplica un descuento de 5.000 € y el importe de matriculación (no deducible) es de 8.500 €. Además tenemos unos gastos de pintura del camión de 2.000 € (por el anagrama de la empresa).

Se pide.- A) Valor del camión. B) Criterio valorativo.

Ejercicio 2

Una empresa dedicada a la fabricación de muebles procede a renovar el mobiliario del departamento de administración utilizando: materias primas (madera): 10.000 €; materias auxiliares (bisagras, etc.): 4.000 €; sueldos y coste de seguridad social de mano de obra (empleados directos): 6.000 € y costes indirectos imputables (amortización): 2.000 €.

Se pide.- A) Valor de los muebles. B) Criterio valorativo.

Ejercicio 3

Una sociedad compra mercaderías por 10.000 € que deja a deber al proveedor.

Se pide.- A) Valor de proveedores. B) Criterio valorativo.

Ejercicio 4

Una sociedad tiene acciones del Banco X compradas para especular. Compra 10 acciones por un valor de 20 € cada una. Al cierre de ejercicio las acciones cotizan en Bolsa a 25 € cada una.

Se pide.- A) Valor al cierre de ejercicio de las acciones del Banco X. B) Criterio valorativo.

Ejercicio 5

Una sociedad vende, el 30.06.X8, mercaderías a plazo a un cliente que se ha comprometido a pagar 2 letras de cambio: la primera de 5.000 € con vencimiento a 1 año y la segunda de 6.000 € con vencimiento a 2 años. El tipo de descuento adecuado es del 6,5%.

Se pide.- A) Valor del crédito A 30/06/X8. B) Criterio valorativo.

Ejercicio 6

Una sociedad debe el 01.02.X8 cuatro letras de cambio. La primera, con vencimiento a 1 año, de 4.000 €. Las tres restantes, con vencimiento a dos tres y cuatro años, de 5.000 €. Nos permiten cancelar la deuda con un tipo de descuento convenido del 4,5%.

Se pide.- A) Valor de la deuda a 01/02/X8. B) Criterio valorativo.

Ejercicio 7

Una empresa tiene un inmueble adquirido por 40.000 € que estima vender en el momento actual por 60.000 €, aunque la operación le supondría unos gastos de 6.000 € por las comisiones en la venta del inmueble.

Se pide.- A) Valor del inmueble para la venta. B) Criterio valorativo.

Ejercicio 8

Una sociedad adquiere una maquinaria por importe de 400.000 €, con una vida útil de 5 años. Al acabar la vida útil podrá obtener por su venta 20.000 € con unos costes de venta del 5% de dicho valor.

Se pide.- Valor residual de la maquinaria con un tipo de actualización del 6,5%.

Ejercicio 9

Una empresa tiene, a 31.12.X1, en el balance de comprobación de sumas y saldos las siguientes cuentas: mobiliario: 10.000 €; amortización acumulada de mobiliario: 3.000 €; deterioro de valor de mobiliario: 1.000 €.

Se pide.- Valor contable del mobiliario A 31.12.X1.

Ejercicio 10

Una sociedad tiene un camión adquirido por 100.000 € que podría generarle unos flujos de efectivo en el curso normal del negocio de 5.000 € en el momento 0, 6.000 € en el momento 1 y 7.000 € en el momento 2. En el momento 3 la empresa podría vender el camión por 38.000 €.

Se pide.- A) Calcular el valor del camión en el momento 0 con un tipo de interés del 3%. B) Criterio valorativo.

Ejercicio 11

Una sociedad recibe un préstamo, el 1 de enero, con las siguientes características:

- Importe nominal del préstamo: 500.000 €.
- Gastos de formalización: 1%.
- El préstamo se pagará en 3 anualidades a final de ejercicio con unos intereses sobre el nominal del 5%.

Se pide.- A) Anualidad que amortiza el préstamo.- b) Tipo de interés efectivo.- c) Coste amortizado al final de cada ejercicio.

Ejercicio 12

Una sociedad vende el 01.01.X1 un activo por 300.000 € de precio de venta. El cobro se realiza los días 31.12.X1, 31.12.X2 y 31.12/X3 por un importe de 110.000 €, respectivamente. El tipo de interés efectivo es del 4,9212%.

Se pide.- Formular el cuadro del coste amortizado.

Ejercicio 13

Una sociedad vende el 1 de enero de 20X5 un activo con cobro aplazado al 1 de enero de 20X7. El precio de venta al contado del activo es de 4.000 € y el importe que se cobrará el 01.01.20X7 es de 4.410 €.

Se pide.- A) Tipo de interés efectivo.- b) Formular el cuadro del coste amortizado.

Ejercicio 14

Indicar el coste de adquisición por el que figurarán en el balance las siguientes partidas, de acuerdo al criterio de coste histórico:

- Adquisición de una maquinaria por valor de 10.000 euros satisfechos al contado y otros 10.000 euros que se pagarán dentro de 60 días (si no hay complicaciones con la maquinaria) que se transporta hasta nuestras instalaciones (2.000 euros de coste de transporte y seguro), se instala y prueba (1.000 euros de coste) y se pone en condiciones de funcionamiento (1.000 euros de coste). Al pagarse la cuota restante de la máquina, se satisfacen también 100 euros de intereses por el aplazamiento.
- Construcción de unas nuevas oficinas para la propia empresa, para lo que se incurre en 20.000 euros de coste de materiales (adquiridos por la empresa y pagados al contado), 10.000 euros de mano de obra propia y 15.000 euros de coste de servicios ajenos. La maquinaria utilizada en la construcción se ha amortizado en 5.000 euros durante el período en que se usó para tal construcción

Ejercicio 15

Indicar el importe por el que figurarán en el balance las siguientes partidas, de acuerdo al criterio de valor razonable:

- Adquirimos 1.000 acciones de Telefónica para ser enajenadas en el corto plazo. Se satisfacen 16 euros por acción más unos gastos del uno por mil sobre el efectivo. Al cierre del ejercicio las acciones seguían en poder de la empresa cotizando el último día del ejercicio por 17,5 euros cada acción (gastos esperados de venta del uno por mil sobre efectivo) Finalmente se enajenan por 18,5 euros cada acción con unos gastos del uno por mil sobre el efectivo.

Ejercicio 16

Indicar el importe por el que figurarán en el balance (a lo largo del primer año de vida de los créditos y deudas) las siguientes partidas, de acuerdo al criterio de coste amortizado:

- Recibimos un préstamo de una entidad financiera por 1.000.000 euros por el que nos cobra una comisión de apertura de 1.500 euros. Se satisfará un tipo de interés anual de 4% sobre el principal, pagadero anualmente al cierre del ejercicio. El reembolso del préstamo se hará de una sola vez dentro de tres años pero se amortizará por 1.030.000 euros
- Vendemos una maquinaria cuyo valor de adquisición fue de 80.000 euros y había sido amortizada en 60.000 euros por un precio de venta neto de 50.000 euros que se cobrarán de la siguiente manera:
 - 20.000 euros al contado
 - 11.000 euros dentro de seis meses
 - 11.000 euros dentro de doce meses
 - 11.000 euros dentro de dieciocho meses



Tema 4

INMOVILIZADO

MATERIAL y

ARRENDAMIENTOS

EJERCICIOS SOBRE VALORACIÓN INICIAL

SUPUESTO 1.- Adquisición con pago a plazo.

La empresa FÁBRIQUING-AMANU, S.A. ha adquirido una nueva maquinaria por un importe facturado de 400.000 euros que se incrementan con 5.000 euros más por los costes de traslado hasta nuestra nave y otros 10.000 euros por los gastos de montaje y puesta a punto. El importe facturado por el proveedor, los 400.000 euros mencionados, se pagarán dentro de 180 días, el resto de importes mencionados hasta ahora se satisfarán al contado.

La instalación de esta maquinaria exige también la incorporación de una obra que cuesta 50.000 euros pagados al contado para acondicionar la salida de humos producidos por la máquina. Dentro de cinco años finalizará la vida útil de esta máquina.

Se pide.- Contabilizar la adquisición de la maquinaria, considerando el efecto financiero del aplazamiento de pago del importe facturado, calculado con un tipo de interés equivalente al 6% anual. Contabilizar lo que proceda en referencia a los costes de acondicionamiento. Indicar el importe final por el que quedará registrada la maquinaria en contabilidad y la amortización que corresponderá al primer ejercicio completo de vida útil. Contabilizar los movimientos relacionados con la deuda aplazada en la adquisición de la maquinaria hasta su extinción.

SUPUESTO 2.- Producción por la propia empresa de un inmovilizado material.

AUTOBUILD construye con sus propios medios, durante el ejercicio X8, un muelle para la descarga de sus camiones. Tras analizar los costes incurridos en la obra, se ha asignado las siguientes partidas

Compras de materiales	22.000
Servicios de desescombro y transporte.....	15.500
Salarios de personal dedicado a la obra.....	22.500
Maquinaria contratada a terceros.....	13.000

En enero de X9 se incurren en unos gastos de personal adicionales de 17.000€, entrando en funcionamiento la instalación el día 1 de febrero de X9.

Se pide.- Contabilizar todas las operaciones referidas.

SUPUESTO 3.- Adquisición de un inmovilizado con costes de derribo.

Dado el gran crecimiento que está teniendo PRINT, la dirección de la empresa solicita del Ayuntamiento la cesión de unos terrenos anejos a los de la sociedad para construir un muelle de descarga de las materias primas utilizadas en el proceso de producción.

Después de largas negociaciones con el consistorio, se firma un contrato de concesión que les permite utilizar los terrenos durante un período de 10 años. La condición restrictiva que impone el Ayuntamiento a PRINT es que al finalizar la concesión –sin posibilidad de prórroga- deberá dejar los terrenos en las mismas condiciones que están actualmente, es decir, el solar limpio y expedito.

La construcción del muelle de descarga supone un coste para PRINT de 45.000€. La previsión del coste de derribo del mismo dentro de 10 años, cuando finalice la concesión, es de 10.000€. El tipo de interés efectivo a aplicar en el momento de la realización de la obra es del 5%.

Se pide.- Contabilizar todas las operaciones referidas.

SUPUESTO 4.- Adquisición de un inmovilizado con costes de derribo. Ajuste posterior de la provisión.

Transcurridos dos años desde que PRINT construyó el muelle de carga, se observa que los costes de derribo han subido sensiblemente respecto de la estimación inicial, por un fuerte incremento de los costes de ese tipo de servicios causado por un cambio normativo que obliga a pagar tasas superiores y certificar el uso de vertederos autorizados. PRINT estima que los costes serán de unos 10.800€ dentro de los ocho años que quedan hasta la finalización del período de concesión.

Se pide.- Contabilizar las operaciones que se desprenden de la información anterior, indicando el importe por el que debe figurar la provisión por derribo al final del segundo año desde su construcción. Indicar la cuota de amortización que corresponderá al tercer año de vida del muelle.

SUPUESTO 5.- Adquisición de un inmovilizado, capitalizando gastos financieros.

La sociedad VOYAYÀ, S.A. se dedica a la construcción y ha realizado las siguientes operaciones:

- Ha adquirido el día 15.02.X2 un camión por 100.000 euros y el proveedor recarga un tipo del 3% anual en concepto de intereses por que el importe se pagará después de 180 días. Por problemas de documentación el camión no pudo circular hasta después de 3 meses desde su compra
- Ha adquirido por valor de 1.000.00 de euros una instalación compleja que se recibió el 31.01.X2 pasándose a iniciar su montaje que se estima que durará unos 20 meses. El pago de la instalación se aplaza 6 meses desde la recepción soportando por ello unos intereses adicionales del 5% anual. Para pagar la deuda al proveedor de la instalación al cabo de los seis meses se ha obtenido un préstamo bancario por el importe necesario. Este préstamo devengará un interés del 4,5% anual y se devolverá el importe por vencimientos anuales en los siguientes tres años a su obtención.
- Se ha construido sus propias oficinas a lo largo de los últimos catorce meses (comenzando el 01.04.X2) de manera que en cada trimestre se ha ido incorporando un importe medio de 200.000 euros en costes de producción y los últimos dos meses se incorporaron los últimos 80.000 euros. Para financiar la construcción se han utilizado los fondos genéricos de la compañía que tienen una estructura en la que el 40% de tales fondos son Patrimonio Neto y el resto de fondos genéricos son pasivos con un coste promedio del 7% anual.

Se pide.- Contabilizar la adquisición de los mencionados activos, considerando expresamente si los intereses financieros de cada uno de ellos pueden capitalizarse como mayor valor del activo. Considérense los asientos del ejercicio X2.

SUPUESTO 6.- Permuta.

La sociedad decide permutar unos edificios actualmente de su propiedad (que figuran contabilizados por 80.000 euros en la cuenta de Terrenos y por 125.000 euros en la cuenta de Edificaciones y amortizados en 55.000 euros hasta el cierre de X8) por unos terrenos en una nueva región en la que quiere instalarse. Se pacta por ambas partes que el precio de los elementos permutados es de 180.000 euros, a efectos de formalizar jurídicamente la operación.

Se pide.- Falta contabilizar la amortización de los edificios entregados (al ritmo del 3% anual) considerando que la permuta se formaliza en 30-junio-X9. Falta contabilizar la permuta (se considerará que los activos no son similares)

SUPUESTO 7.- Permuta.

El 30.06.X9 se llegó a un acuerdo con un promotor inmobiliario por el que se acordó una permuta en los siguientes términos:

- REMOTÍN entregará un local en el que estaba instalada una tienda que se ha cerrado durante el ejercicio. El precio de adquisición de la construcción fue de 920.000 euros y se ha amortizado por 150.000 euros hasta 31.12.X8.
- Se recibirá a cambio un edificio de tres pisos dedicado a oficinas, actualmente alquiladas a terceras empresas en cuyos contratos de alquiler REMOTÍN se subrogará como arrendador, por lo que pasará a percibir los alquileres en el futuro.
- El valor de mercado de los activos se acuerda en 700.000 euros.

Se pide.- Contabilizar la amortización del local hasta 30.06.X9 por el método lineal constante sin valor residual al 2% anual. Contabilizar la permuta. Contabilizar la amortización del edificio de oficinas considerando valor residual nulo, al 2% anual de amortización lineal constante.

SUPUESTO 8.- Permuta.

Con el incremento de actividad que está experimentando la firma, CRESKING se plantea cambiar la furgoneta que hasta ahora utilizaba para el reparto de pequeños pedidos y servicios cercanos a la fábrica. La furgoneta nueva tiene un precio de 18.000€. Pacta con el concesionario que para el pago se aceptará la furgoneta vieja, valorándola en 4.000€, pagándose al contado la diferencia.

CRESKING tiene contabilizada la furgoneta vieja por su precio de adquisición de 10.000€ hace 6 años. Ha amortizado este vehículo a razón de un 15% anual.

Se pide.- Razonar si la permuta explicada en el enunciado puede considerarse comercial o no comercial. Contabilizar la adquisición de la nueva furgoneta en los términos descritos.

SUPUESTO 9.- Permuta. Amortización. Deterioro del valor.

La sociedad ADRIÁTICA decide permutar una maquinaria de su propiedad, que figura contabilizada por 225.000 euros en la cuenta (213) "Maquinaria" y está amortizada en 45.000 euros, en fecha 31 de diciembre de 20X1. El 1 de enero de 20X2 se produce la permuta, y entrega la maquinaria a cambio de unos elementos de transporte con los que iniciará una nueva actividad. Se pacta por ambas partes que el valor razonable de los dos bienes permutados coincide y su importe es de 200.000 euros, a efectos de formalizar jurídicamente la operación. La sociedad, al analizar esta permuta, establece que los usos de estos activos no son similares y los flujos de efectivo generados por dichos activos también son diferentes.

Los elementos de transporte tienen una vida útil de 6 años y se amortizan según el sistema de números dígitos creciente.

ADRIÁTICA compra, el 1 de enero de 20X2, un mobiliario por 60.000 euros que fue pagado al contado. Su vida útil es de 4 años y no tiene valor residual. Su amortización seguirá el sistema lineal. A 31.12.20X2, amortiza el bien en 15.000 euros y contabiliza un deterioro de valor de 3.000 euros; por tanto, el valor contable del mobiliario a 31.12.20X2 es de $60.000 - 15.000 - 3.000 = 42.000$ euros. Al cierre del ejercicio 20X3, sigue amortizando el mobiliario mediante el método lineal y comprueba que a 31.12.20X3 el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta del mobiliario coinciden y es de 31.000 euros.

Se pide.- Desde el punto de vista de ADRIÁTICA:

- 1. Razonar si la permuta explicada en el enunciado puede considerarse comercial o no comercial.**
- 2. Contabilizar, el 1 de enero de 20X2, la adquisición por permuta de los elementos de transporte a cambio de la maquinaria en los términos descritos.**
- 3. Contabilizar, el 31 de diciembre de 20X2, la amortización de los elementos de transporte adquiridos por permuta.**
- 4. Comprobar a fecha 31 de diciembre de 20X3, si existe deterioro de valor o reversión del deterioro de valor contabilizado en el 20X2 y realizar el asiento contable correspondiente si procede.**

SUPUESTO 10.- Permuta. Amortización. Deterioro del valor.

Con el incremento de actividad que está experimentando la firma, ADRIÁTICA se plantea, el 1 de enero de 20X1, cambiar la furgoneta que hasta ahora utilizaba para el reparto de pequeños pedidos y servicios cercanos a la fábrica. La furgoneta nueva tiene un precio de 40.000 euros. Pacta con el concesionario que para el pago se aceptará la furgoneta vieja, valorándola en 10.000 euros, pagándose al contado la diferencia. La nueva furgoneta tiene una vida útil de 4 años y se amortiza según el sistema de números dígitos decreciente. La nueva furgoneta se dedicará al mismo uso que la antigua y los flujos de efectivo de ambas son coincidentes.

ADRIÁTICA tiene contabilizada la furgoneta vieja por su precio de adquisición de 22.000 euros y está amortizada en 18.000 euros hasta el momento de la permuta. La sociedad, al analizar esta permuta, establece que los usos de estos activos son similares y los flujos de efectivo generados por dichos activos también son similares.

ADRIÁTICA compra, el 30 de junio de 20X1, una instalación técnica por 25.000 euros que fue pagada al contado. Su vida útil es de 6 años y su valor residual a 31.12.20X1 de 7.000 euros. Su amortización seguirá el sistema lineal. A 31.12.20X1, el valor en uso de dicha instalación es de 23.000 euros y el valor razonable menos costes de venta es de 21.000 euros.

Se pide.-

- 1. Razonar si la permuta explicada en el enunciado puede considerarse comercial o no comercial.**
- 2. Contabilizar, el 1 de enero de 20X1, la permuta de la nueva furgoneta por la antigua en los términos descritos.**
- 3. Contabilizar, el 31 de diciembre de 20X1, la amortización de la nueva furgoneta y de la instalación técnica en base a los métodos de amortización elegidos por la empresa en cada caso.**
- 4. Comprobar a fecha 31 de diciembre de 20X1, si existe deterioro de valor de la instalación técnica y contabilizarlo si procede.**

EJERCICIOS SOBRE AMORTIZACIONES Y DETERIOROS DE VALOR

SUPUESTO 1.- Sustitución de inmovilizado.

En una de las máquinas de barnizado UVI que tiene PRINT, ha aparecido una avería en el módulo de suministro de barniz. La conclusión del mecánico encargado de repararla es que debe sustituirse el módulo completo porque ha sufrido un desgaste acelerado al ser utilizado en turnos intensivos y haberse obviado algunas tareas de mantenimiento. El módulo averiado supone aproximadamente un 30% del coste total de la máquina de acuerdo con las indicaciones que el ingeniero fabricante y montador hizo en su día.

La máquina UVI estaba contabilizada por 150.000€ y tenía una amortización acumulada de 75.000€, siendo que su vida útil inicial de 20 años ha transcurrido ya en su mitad.

Se desmonta el módulo UVI averiado y se lleva a un gestor de residuos (antes chatarrero) que nos paga 400€ por los residuos reciclables (antes chatarra). Al comprar el módulo nuevo, se desembolsa 50.000€ al contado.

Se pide.- Contabilizar las operaciones descritas

SUPUESTO 2.- Amortización con valor residual.

Una empresa adquiere una maquinaria el 01.01.X1 por un importe de 10.000 € siendo su vida útil de 4 años. El valor residual de dicha máquina, a 31.12.X4, es de 1.000 €, siendo el tipo de descuento del 5%.

Se pide.- Confeccionar el cuadro de amortización:

- A) Por el sistema lineal sin valor residual.
- B) Por el sistema lineal con valor residual; y deterioro de 500 en x1
- C) Por el sistema de porcentaje constante sobre valor pendiente de amortizar.
- D) Por el sistema de suma de dígitos (decreciente y creciente).

SUPUESTO 3.- Amortización con deterioro.

En el momento de reconocer la nueva furgoneta en el activo (a inicio del ejercicio) por importe de 17.000€, PRINT ha establecido su vida útil esperada para prever las amortizaciones, resultando que ha quedado fijada una dotación anual del 12,5% del precio de adquisición inicial (resulta una vida útil de 8 años).

Al cierre del ejercicio, después de las correspondientes amortizaciones, tras revisar los valores de los activos, a la furgoneta se le estima un valor razonable de 14.000€ (valor publicado en las revistas especializadas).

Se pide.- Contabilizar la amortización del activo en su primer año y el ajuste que pudiera proceder al cierre del mismo por un eventual deterioro del valor de la furgoneta.

SUPUESTO 4.- Deterioro.

La empresa PRINT compró unas cubetas para el revelado de los fotolitos que utiliza en el sistema de impresión offset. El precio de adquisición de las cubetas hace dos años fue de 5.000€. Al inicio de este ejercicio, la amortización acumulada era de 1.000€, ya que se estimó una vida útil para estas cubetas de 10 años.

Al cierre de este ejercicio, PRINT ha visto utiliza las cubetas mucho menos de lo esperado ya que en lugar de utilizarse los fotolitos para elaborar planchas de impresión, se procesa directamente la plancha. Por ello hace una valoración del valor en uso de las cubetas y aprecia que no podrá explotárselas de manera que pueda colaborar a generar más allá de 2.900€ de ingresos (o ahorro de costes externos). Dotará el deterioro que se desprenda de estos datos.

Se pide.- Calcular la amortización que se dotará este ejercicio, el deterioro a contabilizar y la cuota de amortización correspondiente en el próximo ejercicio.

SUPUESTO 5.- Deterioro de valor.

La empresa "DETING" posee una maquinaria adquirida (1 de enero ejercicio 1) por 120.000 euros que se depreciará linealmente, sin valor residual, a lo largo de cuatro años de vida útil.

Los valores razonables y los valores en uso al cierre del ejercicio 1 son de 85.000 euros y 87.000 euros, respectivamente.

Transcurridos dos ejercicios completos de vida de la máquina, se conoce que su valor razonable es de 56.000 euros y su valor en uso es también de 56.000 euros.

Al cabo del tercer año de vida de la máquina, se conoce que su valor razonable es de 32.000 euros y su valor en uso es también de 32.000 euros.

Se pide.- Determinar si en algún ejercicio es necesario reflejar algún deterioro de valor y en qué importe, explicando los motivos por los que procede. Determinar si en algún ejercicio es necesario reflejar la reversión de algún deterioro de valor y en qué importe, explicando los motivos por los que procede. Contabilizar los deterioros de valor y las reversiones que procedan según los razonamientos de los puntos anteriores. Contabilizar las amortizaciones de los 4 ejercicios.

SUPUESTO 6.- Vida útil y vida económica.

En el departamento de diseño de PRINT han comprado un iMac por un importe de 1.000€. Aunque no es el ordenador más alto de la gama, ni el de más prestaciones (existe el MacPro por 2.500€), es el que mejor resultados aporta. Por las constantes actualizaciones del software con el que trabaja, sobretudo el Adobe Photoshop, actualmente Adobe CS, se encuentran regularmente con la necesidad de cambiar los ordenadores de diseño para que soporten las nuevas aplicaciones, cada vez más potentes y exigentes en hardware.

Aunque normalmente los ordenadores tienen una vida útil de cuatro años, por los motivos descritos antes, PRINT se ve obligada a cambiar el modelo cada dos años y medio, revendiendo los ordenadores usados en mercado alternativos tipo eBay o vendiéndolos a los trabajadores de la empresa a un precio de 200€.

Se pide.- Contabilizar los asientos que se desprendan de la información anterior, teniendo en cuenta que la compra del ordenador se hace a principios de enero.

SUPUESTO 7.- Vida útil.

En uno de los centros de bachillerato del municipio donde tiene la sede social PRINT, sacan a concesión la explotación del servicio de reprografía, con una duración de 5 años. Para conseguirla, además del precio máximo fijado por el Ayuntamiento sobre el que hay que mejorar la oferta, el pliego de condiciones plantea unas inversiones que, a la conclusión de la concesión han de revertir al centro.

El importe mínimo de la inversión es de 15.000€, principalmente en instalaciones y mobiliario fijo, con una vida útil media de 7 años, además del canon anual que hay que pagar por la concesión por un importe de 1.500€/año.

PRINT decide presentar sus condiciones a la concesión, con una oferta de canon de 1.700€ y 17.500€ de inversión, consiguiendo finalmente la explotación de la concesión.

Se pide.- Contabilizar las operaciones relacionadas con el inmovilizado que se desprendan de la información anterior.

SUPUESTO 8.- Deterioro del valor.

La sociedad ARLI, S.L. inicia el 01.01.20X1 la construcción de un edificio. La adquisición ha requerido incurrir en los siguientes costes, devengados y pagados al contado, durante el período de construcción:

Costes	20X1	20X2
Terrenos	200.000	
Materiales	100.000	25.000
Mano de obra	125.000	50.000
Honorarios Ingeniería	37.500	20.000
Amortización del Inmovilizado material	6.250	

La obra se pone en condiciones de funcionamiento el 01.05.20X2.

Se estima que su vida útil es de 50 años

Al cierre del ejercicio un tasador determina que el valor razonable de la construcción, incluyendo el valor del terreno, es de 552.500 euros y el coste de venta es de 2.500 euros.

Se estima que el valor actual de los flujos futuros esperados es de 545.000 euros

Se pide.- Realizar el asiento de deterioro del valor del inmovilizado a 31.12.20X2.

SUPUESTO 9.- Baja de inmovilizados.

SICTRANSITI se encuentra en el último ejercicio de explotación de dos de sus máquinas que serán inmediatamente sustituidas por unos nuevos modelos de tecnología avanzada. Las máquinas a sustituir fueron adquiridas el 01.07.X0 por 20.000 euros cada una y se estimó que tendrían un valor residual de 500 euros cada una.

Llegado el momento se decide hacer un cambio gradual y a mediados del ejercicio se vende la primera de las máquinas por un precio de venta de 525 euros. Al cierre del ejercicio se desmantela la segunda de las máquinas pero no se encuentra comprador así que se decide vender los restos como chatarra por 80 euros.

Se pide.- Contabilizar las amortizaciones del ejercicio X5 (con criterio lineal constante) y las enajenaciones de las dos máquinas.

SUPUESTO 10.- Amortización y enajenación de Inversiones inmobiliarias.

RUN&LIS es una compañía dedicada a la fabricación y comercialización de zapatillas deportivas, un negocio que le permite obtener unos cómodos márgenes y generar suficiente flujo de caja como para complementar las inversiones en bienes necesarios para la producción con otros tipos de negocios.

En concreto adquirió unas naves en el polígono industrial de VENYVOY por 300.000 euros en fecha 01.07.X10, amortizándose linealmente en un período de 50 años de los que ya han transcurrido algo más de 15, pues nos encontramos en el cierre del ejercicio X25. Estas naves han estado alquiladas desde su adquisición a una empresa dedicada al almacenamiento y distribución de productos alimentarios.

Precisamente el 30.12.X25 se ha enajenado las naves por un precio de venta neto de 425.000 euros, aprovechando una buena oferta llegada de un inversor extranjero.

Se pide.- Contabilizar la amortización durante X25 de estas naves y la enajenación de las mismas.

EJERCICIOS SOBRE ARRENDAMIENTOS

SUPUESTO 1.-

Al inicio del ejercicio 20X1 el Hotel AZO, S.A. ha decidido intentar captar nuevos clientes y fidelizar a los que ya tienen con una nueva instalación deportiva en la que figurará un gimnasio equipado con diversas maquinarias para que los clientes puedan practicar sus ejercicios. Piensan probar si esta actividad atrae clientes durante un período de cuatro años y razonar después si conviene seguir con ella o no.

Contactados con varias entidades financieras han seleccionado una oferta por la que una entidad suministra las maquinarias deportivas a cambio del pago de 48 cuotas mensuales de 147 € más IVA. Finalizado el período pactado, el Hotel podrá dar el contrato por rescindido o continuar con el uso de las máquinas por un importe a negociar, si llegase el momento.

Se pide.- Razonar si el mencionado contrato puede clasificarse contablemente como arrendamiento, bien financiero bien operativo. Contabilizar lo que proceda por la firma del contrato y los pagos de las primeras dos cuotas. Contabilizar lo que proceda al cierre del primer ejercicio completo de duración del contrato.

SUPUESTO 2.-

La empresa PCZADOSTOY necesita disponer de un nuevo ordenador portátil para la gestión de sus almacenes y después de estudiar varias opciones ha decidido firmar un contrato de leasing con una entidad financiera que ha proporcionado el siguiente presupuesto y datos:

- **Importe a financiar:** 1.500,00 EUR
- **Tipo de interés:** 8,00 %
- **Cuotas:** Constantes
- **Periodicidad de las cuotas:** Mensual
- **Plazo:** 36 meses
- **Valor residual (opción de compra):** 45,58 EUR
- **Tipo de bien:** Maquinaria o equipos
- **Subtipo de bien:** Eq Inform. Portátiles

Cuota	Amortización	Intereses	Cuota Neta	IVA/IGIC	Capital Pendiente	Total cuota
1	45,58	0,00	45,58	9,57	1.454,42	55,15
2	35,89	9,69	45,58	9,57	1.418,53	55,15
3	36,13	9,45	45,58	9,57	1.382,40	55,15
4	36,37	9,21	45,58	9,57	1.346,03	55,15
5	36,61	8,97	45,58	9,57	1.309,42	55,15
6	36,86	8,72	45,58	9,57	1.272,56	55,15
7	37,10	8,48	45,58	9,57	1.235,46	55,15
8	37,35	8,23	45,58	9,57	1.198,11	55,15
9	37,60	7,98	45,58	9,57	1.160,51	55,15
10	37,75	7,83	45,58	9,57	1.122,76	55,15
11	38,10	7,48	45,58	9,57	1.084,66	55,15
12	38,36	7,22	45,58	9,57	1.046,30	55,15
13	38,61	6,97	45,58	9,57	1.007,69	55,15
14	38,77	6,81	45,58	9,57	968,92	55,15
15	39,13	6,45	45,58	9,57	929,79	55,15
16	39,39	6,19	45,58	9,57	890,40	55,15
17	39,61	5,97	45,58	9,57	850,79	55,15
18	39,77	5,81	45,58	9,57	811,02	55,15
19	40,18	5,4	45,58	9,57	770,84	55,15
20	40,45	5,13	45,58	9,57	730,39	55,15
21	40,72	4,86	45,58	9,57	689,67	55,15
22	40,95	4,63	45,58	9,57	648,72	55,15
23	41,26	4,32	45,58	9,57	607,46	55,15
24	41,49	4,09	45,58	9,57	565,97	55,15
25	41,76	3,82	45,58	9,57	524,21	55,15
26	42,09	3,49	45,58	9,57	482,12	55,15
27	42,37	3,21	45,58	9,57	439,75	55,15
28	42,66	2,92	45,58	9,57	397,09	55,15
29	42,94	2,64	45,58	9,57	354,15	55,15
30	43,23	2,35	45,58	9,57	310,92	55,15
31	43,51	2,07	45,58	9,57	267,41	55,15
32	43,71	1,87	45,58	9,57	223,70	55,15
33	44,05	1,53	45,58	9,57	179,65	55,15
34	44,39	1,19	45,58	9,57	135,26	55,15
35	44,69	0,89	45,58	9,57	90,57	55,15
36	44,99	0,59	45,58	9,57	45,58	55,15
opción compra	45,58	0	45,58	9,57	0,00	55,15
Total	1.500,00	186,46	1.686,46	354,09	27.953,23	2.040,55

La empresa cree que podrá utilizar este ordenador no más allá de cinco años y entonces no quedará más remedio que sustituirlo porque se estima que será obsoleto técnicamente.

Se pide.- Razonar si el mencionado contrato puede clasificarse contablemente como arrendamiento, bien financiero bien operativo. Contabilizar lo que proceda por la firma del contrato (si se firmara el 01.01.X1) y los pagos de las primeras dos cuotas. Contabilizar lo que proceda al cierre del ejercicio X1.

Indicar la contabilización que correspondería si al finalizar el período del contrato la compañía decide quedarse con el ordenador portátil pagando la opción de compra correspondiente.

SUPUESTO 3.-

La empresa "ARRENDING" acuerda con otra empresa fabricante de maquinaria que podrá usar una cortadora-biseladora durante los próximos 36 meses a cambio del pago de una cuota mensual de 125 euros. Finalizado ese período, Arrending podrá optar entre adquirir la máquina por 800 euros o rescindir el contrato sin mayores pagos, devolviendo la máquina.

Se estima que la vida útil de la máquina en cuestión es de 6 años y su depreciación lineal. La máquina podría adquirirse al contado por 4.710 euros (se conoce que los costes financieros que la empresa soporta representan habitualmente un 7% anual para los plazos y condiciones similares a esta operación).

Se pide.- Determinar si este contrato debe clasificarse contablemente como de arrendamiento financiero u operativo, razonando la conclusión. Contabilizar la firma del contrato. Contabilizar el pago de las tres primeras cuotas que vencen dentro del ejercicio, sabiendo que contienen respectivamente 26,63 euros, 26,07 euros y 25,51 euros de intereses.

SUPUESTO 4.-

La empresa MEDITERRÁNEA acuerda, el 1 de enero de 20X1, con otra empresa fabricante de maquinaria que podrá usar una máquina durante los próximos 36 meses a cambio del pago de una cuota mensual de 320 euros. Finalizado ese período, MEDITERRÁNEA podrá optar entre adquirir la máquina por 950 euros o rescindir el contrato sin mayores pagos, devolviendo la máquina.

La máquina podría adquirirse al contado por 11.500 euros que coincide con el importe actualizado de todas las cuotas más la opción final de compra.

Se estima que la vida útil de la máquina en cuestión es de 7 años, su valor residual es nulo y su amortización se realizará según el método del porcentaje constante, es decir, la cuota de amortización anual se calcula sobre el valor contable al inicio de cada ejercicio aplicando, en este caso, un porcentaje constante del 28,50%.

Se pide.- Desde el punto de vista de MEDITERRÁNEA:

- 1. Determinar si este contrato debe clasificarse contablemente como de arrendamiento financiero u operativo, razonando la respuesta.**
- 2. Contabilizar la firma del contrato el 1 de enero de 20X1.**
- 3. Contabilizar el pago de la primera cuota que vence el 31 de enero de 20X1, sabiendo que contiene 68,17 euros de intereses (no es obligatorio contabilizar el IVA; si se hace, se aplicaría el 21%).**
- 4. Calcular las cuotas de amortización de la máquina de los ejercicios 20X1 y 20X2 según el método elegido por la empresa y contabilizarlas.**

SUPUESTO 5.-

La empresa MEDITERRÁNEA acuerda con otra empresa fabricante de maquinaria la firma de un contrato de arrendamiento con las siguientes características:

Fecha del contrato y disposición de la maquinaria: 01.01.20X1.

Valor razonable de la maquinaria en la fecha de adquisición: 50.000 euros; este importe coincide con el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados incluyendo la opción de compra.

Pagos a realizar por MEDITERRÁNEA: 3 anualidades pagaderas por vencido por un importe total incluyendo el IVA (18%) de 20.956,80 euros.

La opción de compra no incluida en los anteriores importes es de 1.480 euros (sin IVA) y se puede hacer efectiva al final del contrato el 31.12.20X3.

El cuadro de pagos es el siguiente:

Vencimiento	Pagos con IVA	IVA	Pagos sin IVA	Intereses	Amortización	Capital pendiente
01.01.20X1						50.000,00
31.12.20X1	20.956,80	3.196,80	17.760,00	2.521,00	15.239,00	34.761,00
31.12.20X2	20.956,80	3.196,80	17.760,00	1.598,00	16.162,00	18.599,00
31.12.20X3	20.956,80	3.196,80	17.760,00	641,00	17.119,00	1.480,00
Opc.Compra	1.746,40	266,40	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00
	64.616,80	9.856,80	54.760,00	4.760,00	50.000,00	

Se estima que la vida útil de la máquina en cuestión es de 12 años, su valor residual es nulo y su amortización se realizará según el método del porcentaje constante, es decir, la cuota de amortización anual se calcula sobre el valor contable al inicio de cada ejercicio aplicando, en este caso, un porcentaje constante del 22%.

Se pide.- Desde el punto de vista de MEDITERRÁNEA:

1. **Determinar si este contrato debe clasificarse contablemente como de arrendamiento financiero u operativo, razonando la respuesta.**
2. **Contabilizar la firma del contrato el 1 de enero de 20X1.**
3. **Contabilizar el pago de la primera cuota que vence el 31 de diciembre de 20X1 (cada alumno/a puede decidir si contabiliza o no el IVA).**
4. **Calcular las cuotas de amortización de la maquinaria de los ejercicios 20X1 y 20X2 según el método elegido por la empresa y contabilizarlas.**

SUPUESTO 6.-

La empresa AAAA4 firma, el 30 de junio de 20X2, con otra empresa fabricante de automóviles, un contrato por el que podrá utilizar una furgoneta durante 48 meses a cambio del pago de una cuota de 261 euros mensuales. Esta furgoneta tiene un valor razonable, el 30 de junio de 20X2, de 10.653 euros.

Al finalizar el período mencionado, la empresa AAAA4 puede optar por devolver la furgoneta sin más pagos, seguir pagando durante 1 año 12 cuotas de 22,72 euros sin obtener la propiedad de la furgoneta o quedarse con la propiedad de la furgoneta pagando 261 euros.

La furgoneta tiene una vida útil estimada de 5 años, a partir del 30 de junio de 20X2; un valor residual de 950 euros al cierre de cada uno de los ejercicios de vida útil; y en el cálculo de las cuotas de amortización se utiliza el sistema lineal.

El 31 de marzo de 20X7, pocos meses antes de finalizar su vida útil, la empresa AAAA4 vende la furgoneta por un importe de 2.000 euros.

Se pide.- Desde el punto de vista de AAAA4:

1. **Razonar (en 2 líneas) si este contrato debe clasificarse contablemente como de arrendamiento financiero u operativo.**
2. **Contabilizar la firma del contrato el 30 de junio de 20X2.**
3. **Calcular y contabilizar, el 31 de diciembre de 20X2, la amortización de la furgoneta en base al método de amortización elegido por la sociedad AAAA4.**
4. **Contabilizar la venta de la furgoneta el 31 de marzo de 20X7, realizando el cálculo del posible beneficio o pérdida obtenidos en la venta.**



Tema 5

INMOVILIZADO

INTANGIBLE

EJERCICIOS SOBRE I+D, FONDO DE COMERCIO Y APLIC. INFORMÁTICAS

SUPUESTO 1 PROYECTO I +D EXTERNO. SE INSCRIBE EN PROPIEDAD INDUSTRIAL.

La empresa INVESTIGA contrata a una empresa especializada para desarrollar un nuevo producto. Con relación a este proyecto tenemos los siguientes datos:

- FASE DE INVESTIGACIÓN: 20X5 Costes de 50.000 y aún no hay resultados; 20X6 Costes de 150.000 con informes favorables al éxito del proyecto; 20X7 Costes de 100.000 e informes favorables.
- FASE DE DESARROLLO: 20X8 Coste de 60.000 y acaba con éxito el 31.12.20X8.

El proyecto se patenta el 01.07.20X9 siendo los costes de registro de 20.000. El ciclo de vida del producto se estima en 8 años.

SE PIDE.- Contabilizar todas las operaciones relacionadas con este proyecto de I+D.

SUPUESTO 2 FONDO DE COMERCIO

La sociedad AAAA4 adquiere el 1 de enero de 20X2 una empresa dedicada a la preparación de las asignaturas de contabilidad que se imparten en la Universidad de Barcelona por importe de 350.000 €. La marca de dicha empresa es ENSEÑA y está muy valorada en el sector. El valor de los activos adquiridos y el de los pasivos asumidos de dicha empresa se contiene en el siguiente cuadro:

CUENTAS	Valor Razonable	Valor Contable
203 Marca comercial	150.000	15.000
211 Construcciones	300.000	150.000
430 Clientes	50.000	50.000
400 Proveedores	80.000	80.000
520 Deudas a corto plazo con bancos	120.000	120.000

El fondo de comercio que surge de esta adquisición de empresa se asigna a la unidad generadora de efectivo (UGE) que forman las siguientes cuentas: Marca comercial (vida útil indefinida) y Construcciones (vida útil de 50 años). A 31.12.20X2 el importe recuperable de la UGE es de 420.000 euros.

Al comenzar el ejercicio 20X6, la sociedad AAAA4 decide que la marca comercial tenga una vida útil definida de 4 años, un valor residual al cierre del ejercicio 20X6 de 50.000 euros y se siga el sistema lineal en su amortización.

Se pide.- Desde el punto de vista de AAAA4:

1. Razonar (en 2 líneas) si el fondo de comercio que aparece en este supuesto puede o no puede activarse.
2. Contabilizar la compra de la empresa ENSEÑA, el 1 de enero de 20X2.
3. Calcular y contabilizar, si procede, el 31 de diciembre de 20X2, la depreciación del fondo de comercio.
4. En base a los datos del supuesto, contabilizar la amortización de la marca comercial, al cierre del ejercicio 20X6.

SUPUESTO 3 APLICACIONES INFORMÁTICAS. PÁGINA WEB.

El 01.03.20X8 encargamos a una empresa el diseño de una página web para posibilitar la venta de nuestros productos por Internet siendo su coste de 20.000. Pagamos el 30% en la aceptación del presupuesto y el resto a la finalización del diseño, el 01.10.20X8 contratando además un servicio de mantenimiento con coste anual de 2.000. Durante el mes de junio 20X8 se realizaron cursos de formación al personal con un coste de 3.000.

Se pide.- Contabilizar las operaciones relacionadas con el diseño de la página web.

SUPUESTO 4 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.

Una sociedad adquiere el 01.03.20X9 un ordenador por importe de 5.000 (vida útil 4 años) y unos programas informáticos por importe de 2.000 obteniendo un descuento por pronto pago del 5%. Contrata un servicio de mantenimiento de 250 pagadero mensualmente y unos cursos para el personal a realizar el mes de junio 20X9 por 600.

Se pide.- Contabilizar las adquisiciones anteriores y su correspondiente amortización (los programas informáticos en función de la normativa del PGC).

SUPUESTO 5 APLICACIONES INFORMÁTICAS. PÁGINA WEB.

Una empresa, dedicada al alquiler de vehículos, decide crear una página web que permitiría a los actuales y potenciales clientes una mayor agilidad a la hora de reservar y pagar el alquiler de los vehículos, entre otras funciones que se darían a la citada página web. Para el desarrollo de la página web contactamos con unos especialistas que nos construyen la página web con un coste de 6.000 €, la instalación y prueba realizada por ellos mismos tiene un coste adicional de 1.000 €. Estos mismos especialistas tendrán a su cargo el mantenimiento posterior de la página por un importe de 2.000 € anuales. La formación del personal de la empresa para el uso de la página es de 1.200 €. Por último, es importante mencionar que para el desarrollo de la página web, un empleado de nuestra empresa, en dedicación exclusiva durante un mes, ha colaborado con los especialistas contratados (el coste laboral de dicho empleado durante ese mes ha sido de 1.500 €).

Se pide.- Identificar los conceptos que componen el precio de adquisición de la página web. Contabilizar todas las operaciones descritas en este supuesto sabiendo que todos los pagos se practican al contado excepto la nómina del empleado.

SUPUESTO 6 FONDO DE COMERCIO. DETERIORO DEL VALOR.

Una sociedad adquiere el 1 de enero de 20X9 una empresa dedicada a la preparación de las asignaturas de contabilidad que se imparten en la Universidad de Barcelona por importe de 1.000.000 €. El valor de los activos adquiridos y el de los pasivos asumidos de dicha empresa se contiene en el siguiente cuadro:

CUENTAS	Valor Contable	Valor Razonable
206 Aplicaciones Informáticas	250.000	280.000
211 Construcciones	700.000	950.000
430 Clientes	60.000	50.000
400 Proveedores	120.000	115.000
520 Deudas a corto plazo con bancos	320.000	320.000

El fondo de comercio que surge de esta adquisición de empresa se asigna a la unidad generadora de efectivo (UGE) que forman las cuentas de Aplicaciones Informáticas (vida útil: 5 años) y Construcciones (vida útil: 50 años).

A 31.12.X9 el importe recuperable de la UGE es de 1.150.000 € y a 31.12.X10 es de 1.200.000 €.

Se pide.- Contabilizar la compra de la empresa el 01.01.20X9. Contabilizar la depreciación del fondo de comercio, si procede, al cierre de los ejercicios 20X9 y 2X10.

SUPUESTO 7 PROYECTOS DE I + D INTERNO Y EXTERNOS. PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Una sociedad de ingeniería inicia varios proyectos de investigación y desarrollo encaminados a mejorar sus procesos de producción.

Proyecto 1:

Se está procediendo al desarrollo de un proyecto que se realiza con sus propios medios. El departamento de contabilidad analítica nos indica que en el año X0 se ha incurrido en los siguientes costes:

Concepto	
-Personal	15.000.-
-Material	3.000.-
-Costes indirectos	2.000.-
TOTAL	20.000.-

El proyecto se finaliza el 30.12.X0 y se tienen fundados motivos del éxito técnico, dado que se entiende que la rentabilidad económica-comercial está razonablemente asegurada.

Se procede a la pertinente inscripción de la patente en el registro el 31.12.X0, teniendo que pagar por dicho motivo 1.000 euros.

Proyecto 2:

Para su realización se formaliza un contrato el 01.01.X0 con una empresa externa, para el que se destinan 21.500 euros. La investigación se finaliza el 30.10.X0

Está previsto que se facture a 90 días, pero dado que hay excedentes de tesorería se paga al contado, por lo que nos hacen un descuento de 500 euros por pronto pago.

Proyecto 3:

La UPC desarrolla un proyecto que se inicia el 25 de agosto de X0. Al cierre del ejercicio nos facturan 10.000 euros más su correspondiente IVA.

Dado el estado de evolución del proyecto, no se puede asegurar su viabilidad al cierre del ejercicio.

Se pide.- Registrar todo lo que corresponda con relación a los proyectos anteriores durante el ejercicio X0.



Tema 6

ACTIVOS FINANCIEROS

SUPUESTO 1: CRÉDITO NO COMERCIAL

La sociedad TIRRENA ha concedido a uno de sus empleados un préstamo con las siguientes características:

- Importe del préstamo concedido: 16.000 euros.
- Fecha de la concesión del préstamo: 01.01.20X1.
- Reembolso mediante 3 cuotas anuales de 900 euros y al final del cuarto año un pago final de 16.000 euros. Las 3 cuotas corresponden al concepto de intereses del préstamo y el pago final corresponde a la devolución del préstamo.
- Fecha de vencimiento de cada cuota y pago final: 31.12.20X1 (1ª cuota), 31.12.20X2 (2ª cuota), 31.12.20X3 (3ª cuota) y 31.12.20X4 (pago final).
- Costes de formalización del préstamo desembolsados por TIRRENA: 140 euros.

Se pide.- Desde el punto de vista de TIRRENA:

1. **Ecuación que sirve de base para el cálculo del TIE (tipo de interés efectivo).**
2. **Cuadro de amortización del crédito con un TIE del 4,06%.**
3. **Valoración inicial del préstamo y asiento el 01.01.20X1.**
4. **Asiento de devengo de intereses y asiento de cobro de la primera cuota, en ambos casos a 31.12.20X1.**

SUPUESTO 2: CRÉDITO NO COMERCIAL

La sociedad TIRRENA ha concedido a uno de sus empleados un préstamo con las siguientes características:

- Importe del préstamo concedido: 12.000 euros.
- Fecha de la concesión del préstamo: 01.01.20X1.
- Reembolso mediante 3 cuotas anuales de 600 euros y al final del último año junto a la última cuota un pago final de 14.000 euros. Cada una de las cuotas corresponde al concepto de intereses del préstamo y el pago final corresponde a la devolución del préstamo que incluye intereses.
- Fecha de vencimiento de cada cuota y pago final: 31.12.20X2 (1ª cuota), 31.12.20X3 (2ª cuota) y 31.12.20X4 (3ª cuota más el pago final).
- Costes de formalización del préstamo desembolsados por TIRRENA: 630 euros.

Se pide.- Desde el punto de vista de TIRRENA:

1. **Ecuación que sirve de base para el cálculo del TIE (tipo de interés efectivo).**
2. **Cuadro de amortización del crédito con un TIE del 5,94%.**
3. **Valoración inicial del crédito y asiento el 01.01.20X1.**
4. **Asiento de devengo de intereses y asiento de cobro de la primera cuota, en ambos casos a 31.12.20X2.**

SUPUESTO 3: INVERSIONES FINANCIERAS EN IP MANTENIDAS PARA NEGOCIAR

El 1 de noviembre de 20X1, la sociedad ALPINA adquiere en Bolsa 3.200 acciones de Bankaixer que cotizan a 5,25 euros cada una. La operación supone unas comisiones de la Agencia de Valores del 2 por mil. Dichos importes son satisfechos con cargo a nuestra cuenta corriente.

El 1 de diciembre de 20X1 ALPINA recibe un dividendo de 0,5 euros por acción correspondiente al reparto del beneficio generado por Bankaixer en el periodo junio-septiembre 20X1.

El 1 de mayo de 20X2 ALPINA recibe un dividendo de 0,4 euros por acción correspondiente al reparto del beneficio generado por Bankaixer en el periodo enero-marzo 20X2.

Se pide.- Desde el punto de vista de ALPINA:

1. **Contabilizar la adquisición de los títulos de Bankaixer considerando que la empresa tiene intención de enajenar los títulos antes de un año y los gestiona para obtener un beneficio con la venta.**
2. **Contabilizar el cobro de los dividendos en las fechas correspondientes (retención fiscal del 21%).**
3. **Contabilizar el ajuste que corresponda al cierre del ejercicio 20X1 si Bankaixer cotiza a 4,95 euros cada una y se sabe que en caso de venderlas deberíamos pagar unas comisiones del 1 por mil.**
4. **Contabilizar la venta de los 3.200 títulos de Bankaixer, el 1 de junio de 20X2, cuando la cotización es de 5,70 euros por acción, debiendo pagarse una comisión del 1 por mil.**

SUPUESTO 4: INVERSIONES FINANCIERAS EN IP MANTENIDAS PARA NEGOCIAR

El 1 de noviembre de 20X1, la sociedad ALPINA adquiere en Bolsa 6.700 acciones de Caixanord que cotizan a 16,40 euros cada una. En dicha fecha (01/11/20X1), la sociedad ALPINA ya conoce que cobrará de Caixanord, el día 15 de noviembre de 2011, un dividendo de 0,4 euros por acción. La operación de compra de las acciones le supone a ALPINA pagar unas comisiones de la Agencia de Valores del 2,50 por mil sobre el importe monetario según cotización (IMsC). El importe de la compra de los títulos es satisfecho con cargo a nuestra cuenta corriente. ALPINA considera esta inversión como especulativa, buscando plusvalías con la venta frecuente de los títulos de esta cartera.

A 31.12.20X1, las acciones se mantienen en cartera y la cotización en el mercado continuo es de 17,25 euros por acción y los costes de venta supondrían a ALPINA un 2,5 por mil sobre el IMsC.

El 15 de enero de 20X2, ALPINA cobra un dividendo de 0,3 euros por acción correspondiente al reparto del beneficio generado por Caixanord en el periodo junio-septiembre 20X1. El 1 de febrero de 20X2, ALPINA vende todos los títulos de Caixanord a 15,60 euros por acción con costes a cargo de ALPINA del 2,5 por mil sobre el IMsC.

Se pide.- Desde el punto de vista de ALPINA:

1. **Contabilizar la adquisición de las acciones de Caixanord.**
2. **Contabilizar el cobro de los dividendos en las fechas correspondientes (retención fiscal del 21%).**
3. **Contabilizar el ajuste de las acciones de Caixanord que corresponda al cierre del ejercicio 20X1.**
4. **Contabilizar la venta de los 6.700 títulos de Caixanord el 1 de febrero de 20X2.**

SUPUESTO 5: INVERSIONES FINANCIERAS EN IP a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto

La sociedad INVERSIÓN adquiere, el 30 de junio de 20X9, 10 acciones de la sociedad XXX cuando la cotización era de 30 euros por acción.

Al cierre del ejercicio 20X9 la cotización por acción es de 33 euros por acción y al cierre del ejercicio 20X10 de 31 euros por acción. En marzo del ejercicio 20X11, se enajenan las 10 acciones de la sociedad XXX por 34 euros por acción y gastos de 5 euros a cargo de la sociedad INVERSIÓN.

Se pide.- Desde el punto de vista de INVERSIÓN, contabilizar los ajustes al cierre de los ejercicios 20X9 y 20X0 y enajenación de las acciones el ejercicio 20X11. (Aplicamos el PGC-07, la empresa opta por valorar la inversión a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.

SUPUESTO 6: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A COSTE AMORTIZADO

La sociedad INVERSIÓN adquiere, el 1 de enero de 20X9, 1 bono de la sociedad EMISIÓN, del que se conocen los siguientes datos:

- FECHA DE EMISIÓN DEL BONO: 01.01.20X9
- VALOR DE COMPRA (valor en el momento de emitirse el bono) = 973,27 euros.
- VALOR DE REEMBOLSO (valor a percibir en el momento del vencimiento del bono) = 1.000 euros.
- FECHA DE REEMBOLSO (fecha de vencimiento): 31/12/20X11
- INTERESES POSTPAGABLES DEL 5% SOBRE EL VALOR DE REEMBOLSO = 5 % x 1.000 = 50 euros (31/12 del 20X9, 20X10 y 20X11).

La empresa tiene la intención de mantener la inversión hasta el vencimiento, recibiendo los flujos de intereses y devolución del principal relacionados, así se vienen gestionando inversiones similares.

Se pide.- Desde el punto de vista de INVERSIÓN:

1. **Ecuación que sirve de base para el cálculo del TIE y cuadro de amortización del bono.**
2. **Contabilizar el asiento de compra, el devengo y cobro de intereses al cierre del ejercicio 20X9 y cobro de intereses y reembolso del bono a 31.12.20X11. No tener en cuenta la retención fiscal que pudiera aplicarse en este supuesto.**

SUPUESTO 7: CRÉDITO NO COMERCIAL E IF EN IP MANTENIDAS PARA NEGOCIAR

La sociedad AAAA4 nos da la siguiente información con relación a determinados ACTIVOS FINANCIEROS que tiene contabilizados:

- El 1 de enero de 20X2 concedió un préstamo a un empleado que trabaja en la sociedad en las siguientes circunstancias:
 - Importe del préstamo concedido: 20.000 euros. Fin del préstamo: 31.12.20X5.
 - Reembolso mediante 1 cuota de 4.000 euros, que corresponde a intereses, que pagará el empleado el 31.12 y 1 cuota de 20.000 euros, que corresponde a la devolución del préstamo, que pagará el empleado el 31.12.20X5.
 - Costes de formalización del préstamo desembolsados por el empleado: 550 euros.
- El 1 de julio de 20X2, adquiere en Bolsa 4.100 acciones de BANCA MN que cotizan a 3,25 euros cada una. En dicha fecha, la sociedad AAAA4 ya conoce que cobrará de BANCA MN, el 15 de julio de 20X2, un dividendo de 0,35 euros por acción, correspondiente al reparto de beneficio generado por BANCA MN en el período enero-junio de 20X2. La operación supone unas comisiones de la Agencia de Valores del 2 por mil a pagar por AAAA4. Dichos importes son satisfechos con cargo a nuestra cuenta corriente. La sociedad AAAA4 tiene la intención de vender estas acciones antes de 1 año, realizando mientras tanto operaciones frecuentes en busca de posibles plusvalías.

El 1 de septiembre de 20X2, la sociedad AAAA4 vende 2.000 acciones de BANCA MN cuando su cotización era de 4,20 euros por acción. La sociedad AAAA4 deja de percibir la comisión de la venta que es del 1 por mil.

Se pide.- Desde el punto de vista de AAAA4:

1. **Razonar (en 2 líneas) si las acciones de BANCA MN deben ir a la cartera de mantenidas para negociar, inversiones en empresas del grupo o activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.**
2. **Ecuación que sirve de base para el cálculo del tipo de interés efectivo (TIE) y cuadro de amortización del préstamo con un TIE = 5,4%, en relación con el préstamo concedido al empleado.**
3. **Contabilizar la adquisición de las acciones de BANCA MN, el 1 de julio de 20X12.**
4. **Contabilizar la venta de las 2.000 acciones de BANCA MN, el 1 de septiembre de 20X12.**



Tema 7

EXISTENCIES

EJERCICIOS SOBRE EXISTENCIAS

SUPUESTO 1 PRECIO DE ADQUISICIÓN. REBAJAS Y DESCUENTOS EN FACTURA.

La empresa BCN COMERCIAL, S.A. ha adquirido una partida de 1.200 unidades del producto X. Los datos relacionados con la compra son los siguientes:

Precio unitario = 85 €

Rebajas, descuentos y similares consignados en factura: por promoción comercial = 3.060 €; por volumen de compras = 4.080 €; y por pronto pago = 2.040 €.

Además, BCN COMERCIAL (comprador) incurre en los siguientes gastos adicionales hasta que los bienes se encuentran ubicados para la venta: por transporte = 2.580 €; por seguros = 1.200 €; y por derechos arancelarios = 10.200 €.

Se pide.- Precio de adquisición del producto X. Asientos de compra al proveedor y asientos separados del resto de facturas, suponiendo que se pagan mediante cheque bancario. Prescindir del IVA en este supuesto.

SUPUESTO 2 PRECIO DE ADQUISICIÓN. REBAJAS Y DESCUENTOS FUERA DE FACTURA.

La empresa BCN COMERCIAL, S.A. ha adquirido una partida de 1.200 unidades del producto X. Los datos relacionados con la compra son los siguientes:

Precio unitario = 85 €.

Rebajas, descuentos y similares se conceden con posterioridad a la emisión de la factura: por promoción comercial = 3.060 €; por volumen de compras = 4.080 €; y por pronto pago = 2.040 €.

Se pide.- Precio de adquisición del producto X. Asiento de compra al proveedor. El pago es por el neto resultante, ya que hay rebajas y demás fuera de factura, mediante cheque bancario. IVA deducible = 21%.

SUPUESTO 3 PRECIO DE ADQUISICIÓN. INTERESES CONTRACTUALES Y NO CONTRACTUALES.

La empresa BCN COMERCIAL, S.A. ha adquirido una partida de 15.000 unidades del producto X. Los datos relacionados con la compra son los siguientes:

- Precio unitario = 8 €.
- Descuento en factura = 15.120 €.
- Coste del seguro a cargo del comprador = 900 €.
- Forma de pago: 180 días con intereses desglosados en factura por importe de 450 €.

Se pide.- Precio de adquisición del producto X. Asientos a realizar por la compra al proveedor, coste del seguro y pago de la factura a 180 días. ¿Qué haríamos si el proveedor no desglosara en la factura los intereses y los sumara directamente al importe consignado en factura? Prescindir del IVA en este supuesto.

SUPUESTO 4 VALORACIÓN POSTERIOR. DETERIORO DEL VALOR DE LAS MERCADERÍAS.

Según el inventario realizado al CIERRE DEL EJERCICIO 20X1 en la empresa TARRACO COMERCIAL, S.A., los datos facilitados por la propia empresa son los siguientes:

MERCADERÍAS:

Precio de adquisición = 190.400 €.

Precio de venta = 205.000 €

Costes estimados y necesarios de ventas = 24.600 €.

Se pide.- Calcular y contabilizar el deterioro del valor de las mercaderías al cierre del ejercicio 20X1, si lo hay.

SUPUESTO 5 VALORACIÓN POSTERIOR. DETERIORO DEL VALOR DE PRODUCTOS EN CURSO.

Según el inventario realizado al CIERRE DEL EJERCICIO 20X1 en la empresa TARRACO COMERCIAL, S.A., los datos facilitados por la propia empresa son los siguientes:

PRODUCTOS EN CURSO:

- Valor contable de los productos en curso = 1.264.000 €.
- Precio previsto de venta = 3.700.000 €.
- Costes estimados para realizar la venta = 222.000 €
- Costes estimados pendientes de incurrir = 2.050.000 €.

Se pide.- Calcular y contabilizar el deterioro del valor de las mercaderías al cierre del ejercicio 20X1, si lo hay. ¿Qué pasaría si la empresa TARRACO COMERCIAL, S.A. hubiera contabilizado al cierre del ejercicio 20X0 un deterioro del valor de los productos en curso por 10.000€?



Tema 8

ACTIVO CORRIENTE, CLIENTES Y ECC

EJERCICIOS SOBRE CRÉDITOS COMERCIALES

SUPUESTO 1 VALORACIÓN INICIAL DE CLIENTES. VALORACIÓN POSTERIOR DE CLIENTES: VALOR NOMINAL Y COSTE AMORTIZADO.

La consultora AUDIFISCO, S.L. ha prestado los siguientes servicios de asesoramiento contable y fiscal, terminados todos ellos el 31.07.20X1:

- A INDUSTRIAS BESÓS, S.A. a un precio acordado de facturación de 18.000 €. Fecha de cobro de factura: 01.04.20X2. No hay intereses desglosados en la factura.
- A COMERCIAL LATINTA, S.A. a un precio acordado de facturación de 20.000 €, a pagar dentro de 15 meses. El tipo de interés de mercado para operaciones similares es del 5%.

Observación: Se prescinde de la incidencia del IVA.

Se pide.-

- a) Contabilización inicial de la facturación a INDUSTRIAS BESÓS, S.A. y contabilización posterior hasta el cobro (incluido).**
- b) Contabilización inicial de la facturación a COMERCIAL LATINTA, S.A. y registros posteriores que correspondan incluyendo el cobro de factura.**

SUPUESTO 2 EFECTOS COMERCIALES A COBRAR ACEPTADOS; DETERIORO DE VALOR E INSOLVENCIA FIRME.

La empresa COMERCIA tiene unos efectos comerciales en cartera que envía al banco con el que opera para que realice las siguientes operaciones:

- El banco tiene que gestionar el cobro de efectos por importe de 3.000 euros. Al cabo de unos días, el banco nos comunica que ha tenido éxito en el cobro de 2.900 euros, por lo que nos abona en cuenta dicho importe menos una comisión de 29 euros. Los 100 euros restantes no han podido cobrarse, habiendo generado unos gastos de la operación de 4 euros.
- La empresa COMERCIA descuenta en el banco efectos por importe de 5.000 euros pero con intereses a cargo de COMERCIA de 110 euros y gastos por comisiones de gestión de 50 euros. Dentro de 3 meses vencen, de los efectos descontados anteriores, 3.000 euros. De los 3.000 euros, 2.800 euros han sido atendidos y 200 euros han sido devueltos. Los 2.000 euros restantes están pendientes de vencimiento.

La empresa COMERCIA comprueba su contabilidad y se da cuenta que todos los efectos impagados corresponden al mismo cliente, el cual está incumpliendo de forma generalizada a todos sus acreedores; la empresa COMERCIA dotará el correspondiente deterioro mediante el sistema individualizado. Al cabo de 6 meses la insolvencia del cliente es firme, no podremos cobrar de él.

Se pide.- Contabilizar las operaciones anteriores.



Tema 9

FONDOS PROPIOS

EJERCICIOS SOBRE FONDOS PROPIOS

EJERCICIO 1 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Una S.A. se constituye mediante la aportación de sus socios de 200.000 €. Dicha cantidad coincide con el valor nominal de las acciones emitidas. Los gastos de primer establecimiento, en concepto de estudios de mercado, encargados a otra empresa son de 7.000 € y los gastos de constitución son de 3.500 €, pagados todos ellos a través de la cuenta corriente bancaria de la empresa.

Se pide.- Contabilizar todas las operaciones relacionadas con la constitución de la S.A.

EJERCICIO 2 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Se constituye la sociedad A6, S.A. con un capital de 450.000 € representado mediante 45.000 acciones de 10 € de valor nominal, emitidas al 120% y desembolsadas en el importe mínimo legal (TRLSC).

Los gastos de emisión de la sociedad ascienden a 10.000 € más una cuota de IVA de 1.350 € y una retención practicada de 1.125 €.

El dividendo pasivo se exige y es atendido por los socios a los 6 meses de la constitución social.

Se pide.- Contabilizar todas las operaciones derivadas de la información anterior.

EJERCICIO 3 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Se acuerda la constitución de la S.A. "NUEVA", mediante la puesta en circulación de 100.000 acciones, de valor nominal 10 euros, emitidas al 200%. Los socios suscriben y desembolsan todas las acciones en el momento de otorgarse la escritura pública. La inscripción en el Registro Mercantil se produce unos meses más tarde.

Se pide.- Contabilizar todas las operaciones relacionadas con la constitución de la S.A. "NUEVA".

EJERCICIO 4 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.

Una sociedad anónima amplía su capital social, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de acciones (proporción de ampliación: 1 nueva por cada 4 antiguas), de 5 € de valor nominal, con un valor de emisión por acción de 12 €, con desembolso total en el momento de la suscripción de los títulos. La sociedad anónima tiene un capital social, antes de la ampliación, dividido en 300.000 acciones de 5 € de valor nominal.

Se pide.- Calcular el número de acciones emitidas en la ampliación de capital y contabilizar los asientos correspondientes a la ampliación de capital hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

EJERCICIO 5 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.

A finales de 20X8, la S.A. "A6" procede a ampliar su capital social emitiendo acciones por un valor nominal total de 30.000 €. Los accionistas que suscriben las acciones aportan a la sociedad una maquinaria, según escritura pública y posterior inscripción en el Reg. Mercantil. Los gastos jurídicos derivados de dicha ampliación, satisfechos al contado, ascienden a 2.500 €. No obstante, lo anterior, la tasación efectuada por el experto independiente (requisito en las aportaciones no dinerarias en las S.A.) asigna a la maquinaria un valor de 32.000 €.

Se pide.- Contabilizar el aumento de capital social en la S.A. "A6".

EJERCICIO 6 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.

La sociedad "AUMENTO, S.A." amplía su capital social, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de acciones (proporción de ampliación: 3 nuevas por cada 5 antiguas), de 30 € de valor nominal, con un valor de emisión del 120% de su valor nominal (ó valor de emisión de 36 €, que sale de multiplicar el Valor Nominal por el % sobre Valor Nominal= $30 \times 120\% = 36$ €), con desembolso del mínimo legal en el momento de la suscripción de los títulos. La sociedad "AUMENTO, S.A." tiene un capital social, antes de la ampliación, compuesto por 60.000 acciones de 30 € de valor nominal. Al cabo de 9 meses se desembolsa el capital pendiente de desembolso.

Se pide.- Contabilizar el aumento de capital social en la S.A. "AUMENTO".

EJERCICIO 7 DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.

La S.A. "REDUCE" tiene la intención de reducir su capital social en 40.000 euros con cargo a reservas de libre disposición (cuenta con las suficientes reservas al efecto). La reducción se realiza entregando 40.000 euros en efectivo repartidos entre todas las acciones.

Se pide.- Contabilizar la disminución de capital social y el asiento que evite la oposición de acreedores a la reducción de capital, en la S.A."REDUCE".

EJERCICIO 8 DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL EN UNA S.A.

La S.A. "REDUCE" tiene la obligación, en el ejercicio 20X11, de reducir su capital social, que es de 200.000 euros, para compensar pérdidas de los ejercicios 20X8 y 20X9 por importe de 50.000 euros y 70.000 euros, respectivamente. Dichos importes aparecen dentro de la cuenta (121). Además cuenta con reserva legal por importe de 20.000 euros y con reservas voluntarias por importe de 10.000 euros.

Se pide.- Razonar la obligación de compensar pérdidas por parte de la sociedad "REDUCE". Contabilizar la disminución del capital social en la S.A."REDUCE" y la compensación de las pérdidas. Dejar la situación patrimonial de "REDUCE" en disposición de repartir dividendos.

EJERCICIO 9 APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

La sociedad DISTRIB presenta el siguiente **patrimonio neto** tras el cierre del ejercicio 20X0 y la aprobación en Junta en junio de 20X1 de sus cuentas anuales:

- Capital social: 20.000.000
- Prima de emisión: 2.000.000
- Reservas voluntarias: 12.000.000
- Resultado del ejercicio: 3.200.000
- Dividendo a cuenta: - 800.000
- Resultados negativos de ejercicios anteriores: -2.500.000
- **PN = 33.900.000**

La propuesta de reparto del **resultado del ejercicio** aprobada en Junta es la siguiente:

- A reserva legal: el 10% del beneficio
- A reserva por fondo de comercio: tiene un fondo de comercio en el ANC de 500.000
- Retribución total al capital social: 10% del capital desembolsado (retención del 19%)
- A reservas voluntarias: 8% del beneficio
- A compensar pérdidas: 15% del beneficio

Se pide.- Contabilizar la distribución del resultado del ejercicio 20X0 y el pago de los dividendos complementarios, en el ejercicio 20X1.

EJERCICIO 10 AUMENTO DE CAPITAL Y APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

La sociedad anónima AAAA, dentro del ejercicio 20X2, aumenta su capital social, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de acciones (proporción de ampliación: 2 nuevas por cada 3 antiguas), de 10 € de valor nominal, con un valor de emisión de 16 € por acción, con desembolso del mínimo legal en el momento de la

suscripción de los títulos. La sociedad AAAA tiene un capital social, antes de la ampliación, compuesto por 150.000 acciones de 10 € de valor nominal. Los gastos de la ampliación de capital ascienden a 24.000 €, y se pagan con talón bancario.

Se pide.-

- a) **Calcular cuantas ACCIONES se emiten en la ampliación de capital que realiza la sociedad AAAA**
- b) **Contabilizar la AMPLIACIÓN DE CAPITAL que realiza la sociedad AAAA. (Deben hacerse los 3 asientos contables de emisión de acciones; suscripción y desembolso mínimo de las acciones por parte de los socios; y el de inscripción de la escritura pública de aumento de capital en el Registro Mercantil)**
- c) **Asiento contable relativo a los GASTOS DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL.**

EJERCICIO 11 APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

La sociedad AAAA obtiene en el ejercicio 20X2 un beneficio de **395.000 €**, contabilizado en la cuenta (129) "Resultado del ejercicio". Al cierre del 20X2, tiene contabilizados resultados negativos de ejercicios anteriores por 90.000 euros y la Reserva legal tiene un importe de 462.000 €. La propuesta del **reparto** del resultado del ejercicio 20X2 aprobado en Junta es el siguiente:

- A reserva legal: el 10% del beneficio, sin sobrepasar el mínimo legal. Dicho mínimo legal se corresponde con el 20% del capital social a cierre del ejercicio 20X2.
- A compensar pérdidas de ejercicios anteriores: 12% del beneficio.
- Retribución a los socios: 12% del capital social. (No hay dividendos activos a cuenta pero si tener presente el capital social que aumentó en el 20X2 la sociedad AAAA)
- Si el reparto no es exacto, el resto se destinará a la cuenta de remanente.

Se pide.-

Asiento contable que realizar en la sociedad AAAA, en el 20X3, por el reparto del resultado del 20X2.



Tema 10

SUBVENCIONES

EJERCICIOS SOBRE SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 1 SUBVENCIÓN DE CAPITAL RECIBIDA (PGC-2007 NORMAL CON GRUPOS 8 Y 9)

Al inicio del ejercicio 20X1, la sociedad BERLIOZ ha solicitado una subvención no reintegrable de la Comunidad Autónoma donde opera por valor de 800.000 euros para la adquisición de una maquinaria cuyo precio de adquisición es también de 800.000 euros. La vida útil de la máquina se estima en 10 años y se amortizará linealmente.

El inmovilizado se adquiere a principios de 20 y la subvención se concede y cobra a mediados del 20X1. (No contabilizar el IVA de la adquisición).

Se pide.- Contabilizar dentro del ejercicio 20 todos los asientos relativos a la subvención, la maquinaria y el efecto impositivo asociado. (Tipo impositivo = 30%)

- **Explicar cómo afecta la subvención: a) al Balance de Situación cerrado el 31.12.20X1 ; b) al Estado de Cambios en el Patrimonio neto cerrado el 31.12.20X1.**
- **Todo lo que Se pide en el párrafo anterior, también para el 20X2.**

EJERCICIO 2 SUBVENCIÓN DE CAPITAL RECIBIDA (PGC-2007 NORMAL CON GRUPOS 8 Y 9)

La sociedad "B" solicita el mes de enero de 20X1 una SUBVENCIÓN NO REINTEGRABLE a la Comunidad Autónoma donde opera, por un valor de 27.800 euros para la adquisición de una instalación técnica cuyo precio de adquisición es también de 27.800 euros.

La subvención se concede el 1 de marzo de 20X1 y se cobra mediante transferencia bancaria, el 1 de junio de 20X1. La instalación técnica se compra el 1 de marzo de 20X1, tiene una vida útil de 15 años y se amortiza linealmente. LA SOCIEDAD "B" APLICA EN SU CONTABILIDAD EL PGC-07 Y UTILIZA, POR TANTO, LOS GRUPOS DE CUENTAS 8 Y 9.

Se pide.-

1. **Asiento que recoge la concesión de la SUBVENCIÓN DE CAPITAL, el 01.03.20X1, y asiento del efecto impositivo asociado.**
2. **Asiento de COBRO DE LA SUBVENCIÓN, el 01.06.20X1, y asiento de AMORTIZACIÓN del ejercicio 20X1 de la instalación técnica.**
3. **Asiento de TRANSFERENCIA de la SUBVENCIÓN A RESULTADOS (P. y G.) del ejercicio 20X1 y asiento de compensación del efecto impositivo asociado. (Tipo impositivo = 30%)**
4. **Asiento contable, al cierre del 20X1, del reconocimiento de la SUBVENCIÓN DE CAPITAL en la CUENTA (130), con la consiguiente regularización de las cuentas de los grupos 8 y 9 utilizadas en los apartados anteriores.**
5. **Explicar cómo afecta la subvención al Estado de cambios en el patrimonio neto al cierre de los ejercicios 20X1 y 20X2.**

(EN SUPUESTOS 3, 4 Y 5 NO UTILIZAR LOS GRUPOS 8 Y 9 -> PGC-2007 APLICABLE A PYMES)

EJERCICIO 3 SUBVENCIÓN DE CAPITAL RECIBIDA

Al inicio del ejercicio X10, la sociedad BERLIOZ ha solicitado una subvención de la Comunidad Autónoma por valor de 15 millones de u.m. para la adquisición de una máquina embotelladora cuyo precio total es de 60 millones de u.m. y una subvención de 10 millones de u.m. para la adquisición de un terreno de 40 millones de u.m. La vida útil de la máquina se estima en 5 años y se amortizará linealmente, pero los terrenos no se amortizan. Los activos se adquieren al inicio de X10. Las subvenciones se reconocen y cobran a principios de X10.

Se pide.- Contabilizar las adquisiciones de los activos (no tener en cuenta el IVA), las subvenciones recibidas (no reintegrables) y demás asientos a realizar en los ejercicios X10 y X11. (Tipo impositivo = 30%)

EJERCICIO 4 SUBVENCIÓN DE CAPITAL RECIBIDA

La empresa PRINT pidió a finales del 20X7 una subvención para la compra de una nueva máquina, la más avanzada tecnológicamente, que permite hacer el mismo trabajo que las existentes en este momento pero con un consumo de energía muy inferior y con una generación de residuos nula.

Dadas las características de la máquina y el plan que está poniendo en marcha el Institut Català de l'Energia, le conceden el 100% del importe solicitado, que cubre el precio de adquisición de la máquina: 40.000 €. La vida útil de la máquina es de 20 años y se amortiza linealmente. La fecha en que le conceden la subvención, así como el cobro de la misma, es a principios de enero de 20X8, fecha en que también se adquiere la máquina.

Al cierre del ejercicio 20X9, dados los avances tecnológicos en ahorro de energía, el valor razonable de la máquina es de 30.000 €.

Se pide.- Contabilizar las operaciones que se desprenden de la información anterior para los ejercicios 20x7, 20X8 y 20X9. (Tipo impositivo = 30%)

EJERCICIO 5 SUBVENCIÓN RECIBIDA PARA FINANCIAR GASTOS ESPECÍFICOS

Gracias a las subvenciones recibidas para la inversión en nueva maquinaria por PRINT, deben contratarse nuevos empleados para lo que se solicita una nueva ayuda de la Seguridad Social que es concedida por importe de 9.000 €, de manera que este importe podrá deducirse de las cuotas patronales de la empresa de los próximos dieciocho meses.

Se pide.- Contabilizar los asientos relacionados con la subvención recibida. (Tipo impositivo = 30%)

EJERCICIO 6 DONACIÓN DE UN SOCIO O PROPIETARIO

A un socio de PRINT le ha tocado en una rifa de Navidad un ordenador iMac como los que utilizan en la empresa. Casualmente, hacía un mes que había renovado los ordenadores que tenía en casa con un equipo idéntico al que le ha tocado en la rifa así que como no le es necesario opta por donarlo a la empresa. El valor razonable del equipo es de 1.500 €.

Se pide.- Contabilizar la donación realizada por el socio.



Tema 11 y 12

PROVISIONES y PASIVOS

FINANCIEROS

EJERCICIOS SOBRE PROVISIONES

EJERCICIO 1 PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

El 01.01.20X1, la sociedad "C" también tiene contabilizada por un importe de 212.000 € una provisión para actuaciones medioambientales -en concreto para tareas de descontaminación a realizar el 01.01.20X2.

A 31.12.20X1, actualiza la provisión, al 5%, por un importe de 10.600 €. En esa misma fecha, 31.12.20X1, la sociedad "C" conoce que la estimación más fiable de la provisión es, a dicha fecha, de 220.000 €.

El 01.01.20X2, realiza las tareas de descontaminación, por las que se había dotado la provisión, lo que le supone a la sociedad "C" pagar mediante transferencia bancaria un importe de 235.000 €.

Se pide.-

1. Cálculo y asiento contable, a 31.12.20X1, del AJUSTE provocado por el nuevo valor estimado de la provisión.

2. Asiento contable, a 01.01.20X2, del pago de las tareas de descontaminación, dando de baja la provisión contabilizada hasta dicha fecha por la sociedad "C"

EJERCICIO 2 PROVISIÓN PARA IMPUESTOS

La empresa AAA ha adquirido, durante el ejercicio X10, un edificio para ubicar allí sus oficinas. Al cierre del ejercicio, no ha recibido la notificación correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) del ejercicio X10. En anteriores operaciones similares, la liquidación definitiva se recibe, de promedio, al final del ejercicio siguiente. El importe estimado de tal liquidación asciende a 50.000 euros sobre los que, en su caso, la Administración exigirá el devengo de intereses de demora al 6%.

Se pide.- Contabilizar lo oportuno en el ejercicio X10 y también la recepción de la notificación definitiva al final del X11 por los 50.000 euros previstos. (Suponemos que la Administración nos cobrará intereses en el X10 y en el X11, por ejercicios completos)

EJERCICIO 3 PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y RESPONSABILIDADES

En el sur del río CONTAMINADO se encuentra instalada la sociedad de explotación oleícola OLIVARES, S.A. que recoge sus propias aceitunas, las prensa y produce aceite de primera calidad.

Los restos de la prensada, material orgánico irreciclable, se almacena en balsas al aire libre hasta su desecación y utilización como combustible. Para desgracia de todos, un temporal muy fuerte ha roto una de las balsas que ha volcado su contenido al río, contaminándolo nefastamente.

La Comunidad Autónoma toma cartas en el asunto denunciando a OLIVARES, S.A. y exigiéndole que descontamine la zona y asuma los daños de reponer la fauna del río y de la replantación de la flora de la zona afectada. La limpieza podrá costar 60.000 euros, en el horizonte temporal de 1 año. Por el resto de los conceptos la Comunidad reclama 160.000 euros.

Se pide.- Contabilizar la situación dada en OLIVARES, S.A.-

La empresa dentro del ejercicio siguiente acomete inmediatamente la limpieza de la zona con un coste de 70.000 euros.

El Juez considera que las condiciones de control de la compañía y el estado de las balsas se corresponde con una gestión eficaz y responsable por lo que no cabe culpar a OLIVARES, S.A. de toda la culpa del vertido si no también a la virulencia del temporal, extremadamente fuerte en la zona. Por ello falla que la sociedad debe pagar a la Comunidad Autónoma 120.000 euros en concepto de sanción por contaminación y la Comunidad Autónoma destinará tal dinero a la repoblación de flora y fauna.

Se pide.- Contabilizar la resolución de esta situación judicial.

EJERCICIO 4 PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

La empresa MUNDIAL realiza sus actividades cerca de un río y cada 3 años debe realizar tareas de descontaminación del río y encargar un informe con relación a dichas tareas a una empresa especializada. El 31.12.20X9 MUNDIAL dotó una provisión teniendo en cuenta que las tareas de descontaminación y el redactado del informe se llevarán a cabo y se pagarán el 31.12.20X12.

La provisión dotada en el ejercicio 20X9 se calculó en base a los siguientes datos: coste estimado de descontaminación el 31.12.20X12 = 120.000 euros y coste estimado del informe EL 31.12.20X12 = 90.000 euros (en el balance de saldos aparece la provisión por un importe de 181.410 euros, una vez actualizados los importes anteriores al 5%).

A 31.12.20X10 la empresa MUNDIAL se percató de que la estimación del coste de descontaminación a 31.12.20X12 ha variado y es de 140.000 euros.

Se pide.- Contabilizar la dotación de la provisión a 31.12.20X9. Contabilizar el ajuste de la provisión a 31.12.20X10 por el efecto del tipo de actualización del 5%, así como por el efecto de la variación en la estimación del coste de descontaminación.

EJERCICIOS SOBRE PASIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO 1 PARTIDAS A PAGAR – DEUDAS COMERCIALES

La empresa BCN COMERCIAL, S.A. ha adquirido una partida de 15.000 unidades del producto X. Los datos relacionados con la compra son los siguientes:

- Precio unitario = 8 €.
- Descuento en factura = 15.120 €.
- Coste del seguro a cargo del comprador = 900 €.
- Forma de pago: 180 días con intereses desglosados en factura por importe de 450 €.

Se pide.- Precio de adquisición del producto X. Asientos a realizar por la compra al proveedor, coste del seguro y pago de la factura a 180 días. ¿Qué haríamos si el proveedor no desglosara en la factura los intereses y los sumara directamente al importe consignado en factura? Prescindir del IVA en este supuesto.

EJERCICIO 2 PARTIDAS A PAGAR – DEUDAS NO COMERCIALES

La sociedad "C" pide un préstamo a una entidad bancaria, el 1 de enero de 20X1, por importe de 87.500 €. Dicho importe se reembolsará con el pago de 3 CUOTAS de carácter anual por importe de 32.801,09 € CADA UNA DE ELLAS. Las fechas de pago de cada una de las cuotas son: 31.12.20X1 la primera, 31.12.20X2 la segunda y 31.12.20X3 la tercera. Los gastos por la obtención del préstamo han sido de 675 €.

Se pide.-

1. Cuadro del COSTE AMORTIZADO del préstamo bancario, sabiendo que el TIE es del 6,53%.
2. Asiento contable de devengo de intereses y asiento contable del pago de la primera cuota, en ambos casos a 31.12.20X1.

EJERCICIO 3 PARTIDAS A PAGAR – DEUDAS NO COMERCIALES

Se recibe un préstamo bancario por 200.000 euros que se reembolsará en los próximos tres años con cuotas de carácter anual por un importe de 77.728,73 euros. Los gastos de la obtención del préstamo han sido de 1.000 euros que se corresponden con comisiones bancarias y otros formales.

Se pide.- Realizar el cuadro del coste amortizado (TIE = 8,3657% anual). Contabilizar la recepción del préstamo y el pago de los gastos de obtención del mismo. Contabilizar el devengo de intereses durante las dos primeras cuotas del préstamo.

EJERCICIO SOBRE PASIVO FINANCIERO Y PROVISIÓN

EJERCICIO 4 PARTIDAS A PAGAR – DEUDAS NO COMERCIALES / PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

La sociedad BBBB ha adquirido, el 30 de junio de 20X2, una nueva maquinaria para sus instalaciones por un precio de 100.000 euros sobre el que han practicado un descuento comercial del 3% y otro descuento del 2% por adquirirla durante el período de promoción. El importe resultante se financiará mediante un pago semestral (30.12.20X2) y otro anual (30.06.20X3), ambos desde la adquisición de la maquinaria, de 51.091,47 euros cada uno de ellos. Se sabe que el TIE aplicado es del 10,25% anual que equivale al 5% semestral.

Se pide.-

a) Ecuación que sirve de base para el cálculo del TIE (tipo de interés efectivo) y cuadro de coste amortizado de la deuda no comercial para los ejercicios 20X2 y 20X3.

b) Contabilizar la compra de la maquinaria, el devengo de intereses de los primeros seis meses tras la compra de la máquina y el pago de la primera cuota.

El 01.01.20X2, la sociedad BBBB también tiene contabilizada una provisión para actuaciones medioambientales, en concreto para tareas de descontaminación, por un importe de 302.340 euros. La provisión se dotó en el ejercicio 20X0 y desde entonces se actualiza con un tipo de descuento del 5%. El 1 de enero de 20X3 realiza las tareas de descontaminación por las que se había dotado la provisión, lo que le supone a la sociedad BBBB pagar con talón bancario un importe de 312.550 €.

Se pide.-

a) Cálculo y asiento contable del AJUSTE provocado por la actualización de la provisión a 31.12.20X2.

b) Asiento contable, a 01.01.20X3, del pago de las tareas de descontaminación, dando de baja la provisión contabilizada hasta dicha fecha por la sociedad BBBB.



Tema 13

PERIODIFICACIONES

EJERCICIOS SOBRE PERIODIFICACIONES

EJERCICIO 1 GASTOS ANTICIPADOS

Una S.A. ha contratado y pagado una campaña de publicidad que comprende desde el mes de octubre 20X2 al mes de marzo de 20X3. El importe total de la campaña ha sido de 10.000 euros que se pagaron el 15 de septiembre de 20X2 con cargo a nuestra cuenta corriente bancaria.

El 15 de septiembre también pagamos el seguro de empresa anual por importe de 15.000 euros.

Se pide.- Contabilizar las operaciones descritas en los ejercicios 20X2 y 20X3.

EJERCICIO 2 INGRESOS ANTICIPADOS

Una S.A. tiene un local en propiedad que alquila a un inquilino con la característica de que le cobra por adelantado el importe del alquiler de 6 meses. El 1 de octubre de 20X2 le cobra un importe de 24.000 euros mediante cheque bancario.

El mismo 1 de octubre de 20X2 cobra un servicio de mantenimiento anual de equipos informáticos que presta a una empresa del sector. El importe de 20.000 euros se realiza por transferencia bancaria. (Estos servicios no los realiza de forma habitual)

Se pide.- Contabilizar las operaciones descritas en los ejercicios 20X2 y 20X3.

EJERCICIO 3 INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO

Una S.A. observa al cierre del ejercicio 20X2, que de los efectos comerciales llevados al descuento a los bancos durante el ejercicio 20X2, hay 5.000 euros pagados y contabilizados como gastos financieros que corresponden a intereses de financiación del ejercicio 20X3.

Se pide.- Contabilizar el ajuste por periodificación al cierre del ejercicio 20X2 y al inicio del ejercicio 20X3.



Tema 14

CONTABILIZACIÓ DEL

IMPUESTO SOBRE

BENEFICIOS

EJERCICIOS SOBRE EL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

EJERCICIO 1

Se pide.- Calcular y contabilizar el impuesto corriente y el impuesto diferido para la sociedad "aaa" al cierre del ejercicio 20x1, en base a los siguientes datos:

- Resultado contable antes de impuestos (B°): 280.000 €
- Tipo de gravamen = 30%
- Diferencias entre los criterios fiscal (BI) y contable (RCAI) de imputación de ingresos y gastos:
 - En el 20X1 contabiliza un ingreso contable, en relación a determinados premios obtenidos que están exentos fiscalmente, por importe de 50.000 €. No provoca diferencias temporarias.
 - La sociedad posee una máquina que finalizó su amortización fiscal en el ejercicio anterior (20X0). En el ejercicio 20X1 la máquina se sigue amortizando contablemente, lo que ha supuesto en el 20X1 una amortización de 12.000 €. Provoca diferencias temporarias y el efecto impositivo generado en ejercicios anteriores está contabilizado en su cuenta correspondiente.
- Las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que se puede deducir en el ejercicio 20X1 suponen un importe de 15.000 €.
- El importe de las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 20X1 es de 17.600 €.

EJERCICIO 2

Se pide.- Calcular y contabilizar el impuesto corriente y el impuesto diferido para la sociedad "bbb" al cierre del ejercicio 20x1, en base a los siguientes datos:

- Resultado contable antes de impuestos (B°): 280.000 €
- Tipo impositivo = 30%
- Diferencias entre los criterios fiscal (BI) y contable (RCAI) de imputación de ingresos y gastos:
 - En el 20X1, la sociedad ha sido sancionada por contaminar el medio ambiente con 20.000 €. Dicho gasto contable no será nunca fiscal. No provoca diferencias temporarias.
- La sociedad, en el 20X1, puede compensar bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 58.000 €. El efecto impositivo de dichas bases imponibles negativas está contabilizado en su cuenta correspondiente.
- Las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades generadas por la sociedad en el ejercicio 20X1 son de 50.000 €, pero sólo se puede deducir en el ejercicio 20X1 un importe de 21.800 €.
- El importe de las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 20X1 es de 10.800 €.

EJERCICIO 3

"CCC" es una sociedad que en el ejercicio 20X8 ha obtenido un RCAI de 150.000 euros. Al calcular el gasto que debe contabilizar por el impuesto sobre beneficios, conoce los siguientes datos:

- a) Una construcción que está contabilizada por un precio de adquisición de 500.000 euros se amortiza en 50 años de vida útil de los que han transcurrido 14, siendo el 20X8 el año 15. Fiscalmente se amortiza en 25 años.
- b) Una provisión por responsabilidades estaba contabilizada al inicio de 20X8 en 25.000 euros y ha debido ser incrementada en otros 15.000 euros durante 2008, por lo que al cierre el saldo acumulado es de 40.000 euros. Estos importes no han podido deducirse con anterioridad en el impuesto sobre sociedades y no podrán ser deducidos hasta 20X9.
- c) Durante el 20X6 se contabilizó un deterioro por insolvencias por operaciones comerciales por importe de 12.000 euros (importe que coincidía con el saldo de un cliente de dudoso cobro). Dicho importe no fue deducible fiscalmente en el ejercicio 20X6 por no tener la antigüedad requerida en la normativa fiscal. En el ejercicio 20X8 ya puede deducirse fiscalmente la totalidad de dicho importe.
- d) Al inicio de 20X8 la sociedad presentaba los siguientes saldos: Activos por DTD (4740), 11.500 euros – apartados b) y c)-; Pasivos por DTI (479), 42.000 euros –apartado a)-.

- e) La CUOTA LÍQUIDA resultante de la liquidación del impuesto sobre sociedades es de 24.000 euros y se habían pagado 34.000 euros por retenciones y pagos a cuenta a lo largo de 20X8, que figuran contabilizados en la cuenta correspondiente.

Se pide.- Contabilizar el gasto por impuesto sobre sociedades corriente, regularizando también las retenciones y pagos a cuenta pagados con anterioridad. Calcular las diferencias entre los valores contables y fiscales del activo y pasivo de los apartados a) y b) y su efecto en las cuentas de activo y pasivo por impuesto diferido. Contabilizar el impuesto sobre sociedades diferido.

EJERCICIO 4

"D" es una sociedad que en el ejercicio 20X1 ha obtenido **BENEFICIO** contable. Al calcular los importes que debe contabilizar por el impuesto sobre beneficios, conoce los siguientes datos:

- Resultado contable antes de impuestos (RCAI): **357.500 €**
- Tipo de gravamen = 30%
- Diferencias entre los criterios fiscal (BI) y contable (RCAI) de imputación de ingresos y gastos:
 - En el 20X1 la sociedad "D" contabilizó una serie de gastos, por importe de 75.600 €, en relación con una promoción de sus productos en el extranjero. Fiscalmente NO le permiten deducir dichos gastos ni en el ejercicio 20X1 ni en ningún otro. (No provoca diferencia temporaria)
 - "D" compra, el 01.01.20X1, una máquina por importe de 50.000 €. La amortización contable de la máquina en el 20X1 es de 25.000 €, pero en el ámbito fiscal goza de libertad de amortización y la amortización fiscal es del 100% de su precio de adquisición. Tanto el valor contable como la base fiscal de la máquina, para su cálculo, parten de su precio de adquisición y deducen la amortización correspondiente a cada ámbito. (Diferencia temporal)
- La sociedad "D" SI puede compensar, en el ejercicio 20X1, la base imponible negativa de 260.000 € que generó en dos ejercicios anteriores. Su efecto impositivo está correctamente contabilizado en la cuenta correspondiente.
- La sociedad "D" NO ha generado deducciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 20X1. Ahora bien, SI que puede deducir, en el ejercicio 20X1, 11.300 € de deducciones fiscales por donativos a instituciones benéficas que realizó en el ejercicio 20X0 y que no pudo deducir en dicho ejercicio. Los derechos por deducciones pendientes de aplicar están correctamente contabilizados.
- En relación con el Impuesto sobre Sociedades del 20X1, sabemos que las retenciones son de 16.200 € y los pagos a cuenta son de 30.200 €.

Se pide.-

1. **Realizar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 20X1.**
2. **Contabilizar el gasto contable por impuesto corriente, del ejercicio 20X1, regularizando las retenciones y pagos a cuenta contabilizadas.**
3. **Calcular las diferencias entre el valor contable y la base fiscal del activo (máquina) que provoca la diferencia temporaria citada en el enunciado, punto 2, indicando si da lugar a un activo o pasivo por impuesto diferido y el efecto impositivo del mismo.**
4. **Calcular el gasto contable y el gasto fiscal por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 20X1, para la sociedad "D", indicando el criterio seguido para su cálculo.**

EJERCICIO 5

DDDD es una sociedad que en el ejercicio 20X2 ha obtenido beneficio contable. Al calcular los importes que debe contabilizar por el impuesto sobre beneficios, conoce los siguientes datos:

- Resultado contable antes de impuestos (RCAI): **435.000 €**
- Tipo de gravamen = 30%
- Diferencias entre los criterios fiscal (BI) y contable (RCAI) de imputación de ingresos y gastos:
 - En el 20X2 contabiliza un ingreso contable, en relación con determinados premios obtenidos que están exentos fiscalmente, por importe de 6.000 €. (No provoca diferencias temporarias)
 - Una maquinaria adquirida en el 20X0, por 20.000 euros, se viene amortizando al 30% anual tanto en el 20X0 como en el 20X1, así como durante el 20X2. Fiscalmente, se aplicó una

- o amortización del 40% tanto en el 20X0 como en el 20X1 y en el 20X2 se aplicará una amortización fiscal del 20%. (Diferencia temporal)
- o DDDD tiene al inicio de 20X2 un Cliente de dudoso cobro con saldo deudor de 16.500 €. Durante el ejercicio contabiliza un deterioro por insolvencia de dicho cliente por el mismo importe de 16.500 €. Dicho importe no es deducible fiscalmente hasta el ejercicio 20X3 por no tener la antigüedad requerida en la normativa fiscal. Por tanto, en el 20X2, a efectos fiscales, el valor del cliente de dudoso cobro no tiene en cuenta el deterioro contable. (Diferencia temporal)
- La sociedad DDDD ha generado 8.200 € de deducciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades de 20X2 que se puede deducir en el ejercicio 20X2 y además puede deducir en el 20X2, 4.300 € de bonificaciones fiscales por donativos a instituciones benéficas que realizó en el ejercicio 20X1 y que no pudo deducir en dicho ejercicio.
- En relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 20X2 las retenciones son de 5.500 y los pagos a cuenta de 4.600 €.

Se pide.-

- a) **Realizar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de forma detallada, hasta llegar a la cuota diferencial correspondiente al ejercicio 20X2.**
- b) **Contabilizar el gasto contable por impuesto corriente, del ejercicio 20X2, regularizando las retenciones y pagos a cuenta contabilizadas.**
- c) **Calcular las diferencias entre el valor contable y la base fiscal de los activos que provocan las diferencias temporarias citadas en el enunciado, puntos 2 y 3, indicando si da lugar a un activo o pasivo por impuesto diferido y el efecto impositivo del mismo, mediante asientos contables.**
- d) **Indicar cuál es el gasto contable y el gasto fiscal por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 20X2, para la sociedad DDDD, indicando el criterio seguido para su cálculo.**

EJERCICIO 6

Año 20X2

CIMA, S.A. ha obtenido en el ejercicio 20X2 un resultado antes del Impuesto sobre Sociedades (RCAI) de 652.500 euros (BENEFICIO). Y antes de proceder al cierre contable-fiscal, se conocen los siguientes datos con incidencia en la determinación del efecto impositivo:

- Tipo de gravamen: 30%.
- Ha contabilizado ingresos extraordinarios que no son fiscalmente computables por 9.000 euros.
- Ha contabilizado gastos por sanciones tributarias por importe de 22.200 euros.
- Ha adquirido una maquinaria con fecha 01.01.20X2, por importe de 75.000 euros. La cual se amortiza contablemente de forma lineal en 5 años. Sin embargo, la inversión goza de libertad de amortización en el Impuesto sobre Sociedades, por lo que CIMA, S.A. decide su amortización total ya en la declaración de 20X2.
- La máquina permite a la empresa obtener una deducción por incentivos a la realización de actividades empresariales, por 8.250 euros que la empresa se aplica en la declaración de 20X2.
- Ha soportado retenciones a cuenta del IS por 8.600 euros y ha satisfecho pagos a cuenta por 6.400 euros.
- CIMA, S.A. no ha realizado ningún otro tipo de transacciones que afecten al Impuesto de Sociedades de 20X2, ni tampoco tiene activo o pasivos por impuestos diferidos de ejercicios anteriores.

Año 20X3

Al cierre del ejercicio 20X3, el RCAI es de 619.200 euros, con las siguientes incidencias para el reconocimiento del efecto impositivo:

- Tipo de gravamen: 30%
- La maquinaria sigue en la explotación de la empresa.
- Retenciones soportadas a cuenta del IS, 10.700 euros. Pagos fraccionados realizados por la sociedad, 9.500 euros.
- No existen más datos que incidan en la contabilización del efecto impositivo de 20X3.

Se pide.-

1. **Detalle de la liquidación-autoliquidación del IS del ejercicio 20X2.**
2. **Contabilización del impuesto corriente y diferido del ejercicio 20X2.**
3. **Detalle de la liquidación-autoliquidación del IS del ejercicio 20X3.**
4. **Contabilización del impuesto corriente y diferido del ejercicio 20X3.**



Tema 15

LA CONTABILIZACIÓN

DEL IVA

SUPUESTO 1: LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL DEL IVA REPERCUTIDO Y SOPORTADO

La empresa PLANXADOR, S.A. se dedica a la comercialización de electrodomésticos para el consumo familiar (planchas, batidoras, aspiradoras,...).

Durante el trimestre se han vendido productos por valor de 500.000 euros, los clientes han devuelto género por 15.000 euros, se han practicado descuentos por calidad por 10.000 euros y se han aplicado rappels por 5.000 euros. El tipo de IVA aplicable a estos productos es del 21%.

La empresa ha adquirido género por valor de 150.000 euros, pero ha tenido que devolver por valor 10.000 un género en mal estado. Los proveedores le han aplicado rappels por 2.000 euros. Ha debido contratar transportes para entregar sus ventas por 9.000 euros. Se compró una furgoneta pagándola al contado por 21.000 euros. El tipo de IVA aplicable a todas estas adquisiciones es del 21%.

Se pide.- Indicar el movimiento que habrán tenido todas las cuentas relacionadas con el IVA de la compañía en este trimestre (representando cada cuenta en una T), indicando el resultado de la liquidación de este impuesto y redactando el asiento correspondiente a esta liquidación.

SUPUESTO 2: LIQUIDACIÓN Y PAGO TRIMESTRALES DURANTE UN EJERCICIO DEL IVA REPERCUTIDO Y SOPORTADO

La empresa TRIVA presenta el siguiente cuadro de IVA repercutido e IVA soportado deducible, en euros, en relación a las cuatro liquidaciones trimestrales del ejercicio 20X2:

	1T	2T	3T	4T	TOTAL
IVA repercutido	18.000	25.000	32.000	30.000	105.000
IVA soportado	12.000	30.000	35.000	29.000	106.000
DIFERENCIA	6.000	-5.000	-3.000	1.000	-1.000

Se pide.- Contabilizar las liquidaciones contables trimestrales y los pagos que se deriven de las mismas en la contabilidad de la empresa TRIVA.

SUPUESTO 3: REGLA DE PRORRATA GENERAL

La empresa PRORRIVA aplica en sus liquidaciones de IVA la regla de prorrata GENERAL. El tipo de IVA es del 21% tanto para compras como para ventas. Tiene que calcular la liquidación del IVA del 4T de 20X3 y cuenta para ello con los siguientes datos:

- Ventas NO exentas de IVA del ejercicio 20X3: 150.000 euros.
- Ventas exentas de IVA del ejercicio 20X3: 20.000 euros.
- Base imponible total de IVA soportado durante el ejercicio 20X3: 100.000 euros.
- Cuotas totales de IVA soportado deducido en el 20X3 con el 80% de prorrata PROVISIONAL = 16.800 euros.
- Las cuotas de IVA del 4T de 20X3 han sido las siguientes:
Repercutido = 6.800 euros; Soportado deducido = 4.500 euros.

Se pide.- Asientos relativos a la liquidación contable del 4T de 20X3 en la contabilidad de la empresa PRORRIVA.

SUPUESTO 4: REGLA DE PRORRATA: GENERAL Y ESPECIAL

La empresa INFORMING, S.L. se dedica hasta el momento a la compraventa de ordenadores y equipos informáticos (con un volumen de ventas de 100.000 euros). Los materiales adquiridos para estas ventas costaron 30.000 euros. Ambas operaciones están sujetas al 21% de IVA que hay que añadir a los importes citados.

Durante el ejercicio comenzaron la actividad de impartir cursos de formación en materias informáticas en la sede de la propia compañía. En esta actividad han facturado 25.000 euros (exentos de IVA) y han tenido que contratar profesores que han supuesto un coste de 15.000 euros (satisfechos por factura exenta de IVA).

Durante el ejercicio se han pagado las cuotas de alquiler del local por 12.000 euros, se han adquirido varias mesas y materiales para la impartición de los cursos por 3.000 y se ha pagado los suministros por 800 euros. A estos importes hay que añadir el IVA del 21%.

Se pide.-

- a) **Indicar el resultado de la liquidación del IVA en el ejercicio si la empresa aplica el método de la prorrata general. (Porcentaje Prorrata General provisional = 100%)**
- b) **Indicar el resultado de la liquidación en el caso en que aplicara el método de la prorrata especial (en la prorrata especial cada actividad tiene su propio régimen de deducciones, es decir, las actividades que generen IVA repercutido pueden deducirse todo el IVA soportado en esa actividad y las que no generan IVA repercutido no pueden deducirse ningún IVA soportado en esa actividad; las cuotas soportadas por bienes y servicios comunes pueden deducirse en la proporción que representen los ingresos sujetos y no exentos sobre el total de ingresos)**
- c) **Razonar cuál es el método de prorrata más conveniente para la empresa razonando el porqué de la selección.**

SUPUESTO 5: RÉGIMEN DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA

La empresa FARMACING es una oficina de farmacia, dirigida por una persona física, que no hace liquidaciones de IVA en base al régimen que le es aplicable. Entre otras muchas operaciones en el 20X2, ha realizado las siguientes: compras a laboratorios por 5.000 euros con IVA del 21% y recargo de equivalencia del 5,2%; compras por 4.000 euros con IVA del 4% y recargo de equivalencia del 0,5%; ventas al contado de 8.000 euros con IVA del 4%. El 30 de junio de 20X2 compra una moderna cruz de farmacia que cuesta 4.600 euros más IVA del 21%.

Se pide.- Con los datos anteriores, contabilizar las compras y ventas realizadas por FARMACING en el 20X2.



Tema 16

TRANSACCIONES EN

MONEDA EXTRANJERA

SUPUESTO 1 CLASIFICAR CUENTAS EN MONETARIAS O NO MONETARIAS

Una empresa española (con el euro como moneda funcional) ha adquirido, durante un ejercicio determinado, una partida de productos para comercializarlos en España por 100.000 dólares USA (el tipo de cambio era 1,35 dólares USA = 1 euro).

También ha adquirido un vehículo de transporte por 90.000 dólares USA (el tipo de cambio era 1,38 dólares USA = 1 euro).

En los asientos de contabilización de estas dos operaciones aparecerán las cuatro cuentas siguientes: COMPRAS DE MERCADERÍAS, PROVEEDORES, ELEMENTOS DE TRANSPORTE Y PROVEEDORES DE INMOVILIZADO.

Se pide.-

- 1) Justificar si cada una de las cuatro cuentas citadas son monetarias o no monetarias de acuerdo con la Norma 11 del PGC-07.
- 2) Calcular el importe en que se ajustarán las cuatro cuentas citadas al cierre del ejercicio, si el tipo de cambio es de 1,39 dólares USA = 1 euro. Comentar si los ajustes provocan diferencias positivas o negativas, pero no realizar asientos contables.

SUPUESTO 2 PARTIDAS NO MONETARIAS: INMOVILIZADO MATERIAL

Para ampliar la capacidad de producción de nuestra nave adquirimos, durante el ejercicio 20X2, una maquinaria fabricada en Suiza por 472.440 francos suizos (CHF). El transporte y el seguro suman 9.500 CHF, los cuales aparecen en factura y se suman a los anteriores.

Juntamente con la maquinaria, se traslada hasta nuestra empresa un ingeniero desde el país helvético para montarla, lo que nos supone unos costes de 4.060 CHF. Los gastos de puesta a punto, en nuestra empresa, suponen un desembolso adicional de 4.000 EUR. Su vida útil se establece en 10 años y está lista para funcionar el 31 de octubre de 20X2.

Se pide.- Indicar el precio de adquisición de esta maquinaria. El tipo de cambio cuando se contrató la compra de la maquinaria fue 1 CHF = 0,8131 EUR; los gastos relativos al ingeniero se contratan cuando el cambio era 1 CHF = 0,8351 EUR. Los pagos, salvo los de puesta a punto, se realizan desde una cuenta bancaria en francos suizos.

SUPUESTO 3 PARTIDAS NO MONETARIAS: ACCIONES DE OTRA SOCIEDAD

Compramos 100 acciones de GOODLUCK que cotizan en la Bolsa de Nueva York, pagando por cada una de ellas 28,38 dólares USA más el 4 por mil de comisiones de compra. El día de la compra el dólar USA cotizaba a: 1,22 USD = 1 euro.

Se pide.- Indicar por qué importe figurarán en contabilidad estas acciones, si la empresa las incluye dentro de su cartera de mantenidos para negociar. El pago de esta adquisición se realiza desde una cuenta bancaria en dólares USA. A 31/12 la cotización por acción era de 30 USD y el tipo de cambio era de 1,26 USD = 1 EUR.

SUPUESTO 4 PARTIDAS MONETARIAS: CLIENTES Y PROVEEDORES

El balance de comprobación a 30.12.20X2 de la sociedad MONEX presenta los siguientes saldos en las siguientes cuentas:

- Clientes, dólares USA: 29.878 euros (36.750 dólares USA). Vencimiento: 31.01.20X3.
- Proveedores, dólares USA: 49.948 euros (61.800 dólares USA). Vencimiento: 31.03.20X3.

Se pide.-

- 1) Contabilizar el ajuste, al cierre del ejercicio 20X2 (31.02.20X2), de las dos cuentas citadas, sabiendo que el tipo de cambio en dicha fecha es de 1,25 USD = 1 EUR.
- 2) Contabilizar el COBRO y el PAGO de las dos cuentas citadas, sabiendo que el tipo de cambio al 31.01.20X3 es de 1,26 USD = 1 EUR y el tipo de cambio al 31.03.20X3 es de 1,28 USD = 1 EUR. En ambos casos utilizamos una cuenta bancaria en USD que sólo se ajusta al cierre de ejercicio.

SUPUESTO 5 PARTIDAS MONETARIAS: PROVEEDORES Y CLIENTES

El mes de marzo de X8 se adquiere determinados productos que comercializamos aquí y que se importan desde la empresa SELLORANGE, nuestro proveedor en USA, por un importe de 10.000 USD que se pagarán al cabo de 60 días.

Se pide.- Contabilizar la compra de estos productos sabiendo que el tipo de cambio del día de la recepción era 1,35 USD = 1 EUR y el cambio del pago era 1,34 USD = 1 EUR. Para el pago, utilizamos una cuenta bancaria en USD que sólo se ajusta al cierre de ejercicio.

Durante diciembre de X8 se venden una serie de productos a la empresa EATSTRAWBERRY, nuestro cliente en Suiza, por un importe de 10.000 CHF que se cobrarán al cabo de 60 días.

Se pide.- Contabilizar la venta de estos productos sabiendo que el tipo de cambio del día de la entrega era 1,27 CHF = 1 EUR; al cierre 31/12 cambia a 1,22 CHF = 1 EUR y el cambio en la fecha del cobro, ya en X9, era 1,29 CHF = 1 EUR. Para el cobro, utilizamos una cuenta bancaria en CHF que sólo se ajusta al cierre de ejercicio.

SUPUESTO 6 PARTIDAS MONETARIAS: TESORERÍA

Una empresa exportadora, antes de la regularización, cuenta con los siguientes saldos en divisas en sus partidas de tesorería (bancos, moneda extranjera):

200.000	dólares USA	valorados	a 1 EUR/1,3580 USD
500.000	francos suizos	valorados	a 1 EUR/1,2338 CHF
2.000.000	coronas suecas	valorados	a 1 EUR/8,9301 SEK
1.000.000	coronas danesas	valoradas	a 1 EUR/7,4472 DKK

Se pide.- Regularizar la tesorería en moneda extranjera, conociendo las cotizaciones de las divisas al cierre del ejercicio: 0,72663 EUR/1 USD; 0,80051 EUR/1 CHF; 0,12322 EUR/1 SEK y 0,13430 EUR/1 DKK.

SUPUESTOS DE CONTABILIDAD II ENUNCIADOS

Curso 2024-2025

Grau Administració i Direcció Empreses
Facultat Economia i Empresa
Universitat de Barcelona

Pr. Jesús-Javier Melús Fernández
Pr. Javier Osés García

